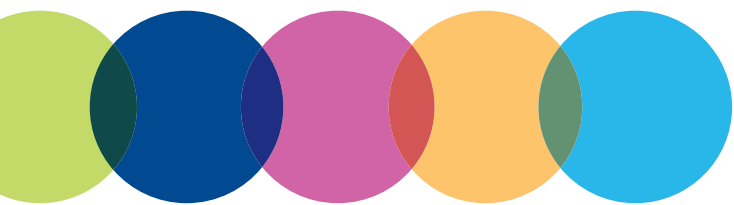




Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad

2022



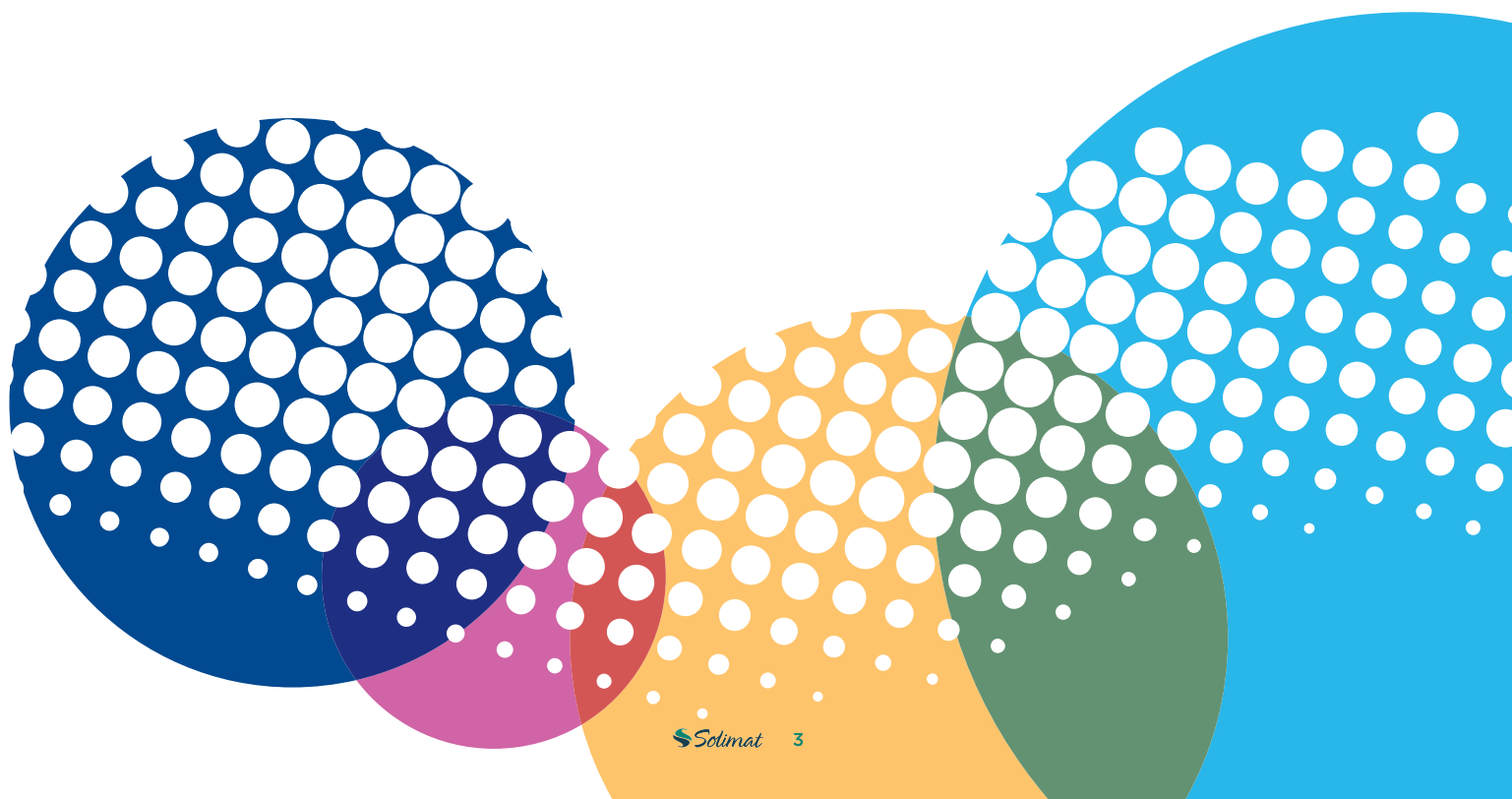
Por razones de claridad y economía lingüística, en este Informe se ha utilizado el masculino genérico. Así pues, las menciones a trabajadores, empresarios, autónomos, médicos, enfermeros, etc. han de entenderse referidas también a las mujeres trabajadoras, empresarias, autónomas, médicas, enfermeras, etc.

Antes de imprimir este Informe, piensa en el medioambiente y valora si es realmente necesario hacerlo.



Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad

2022

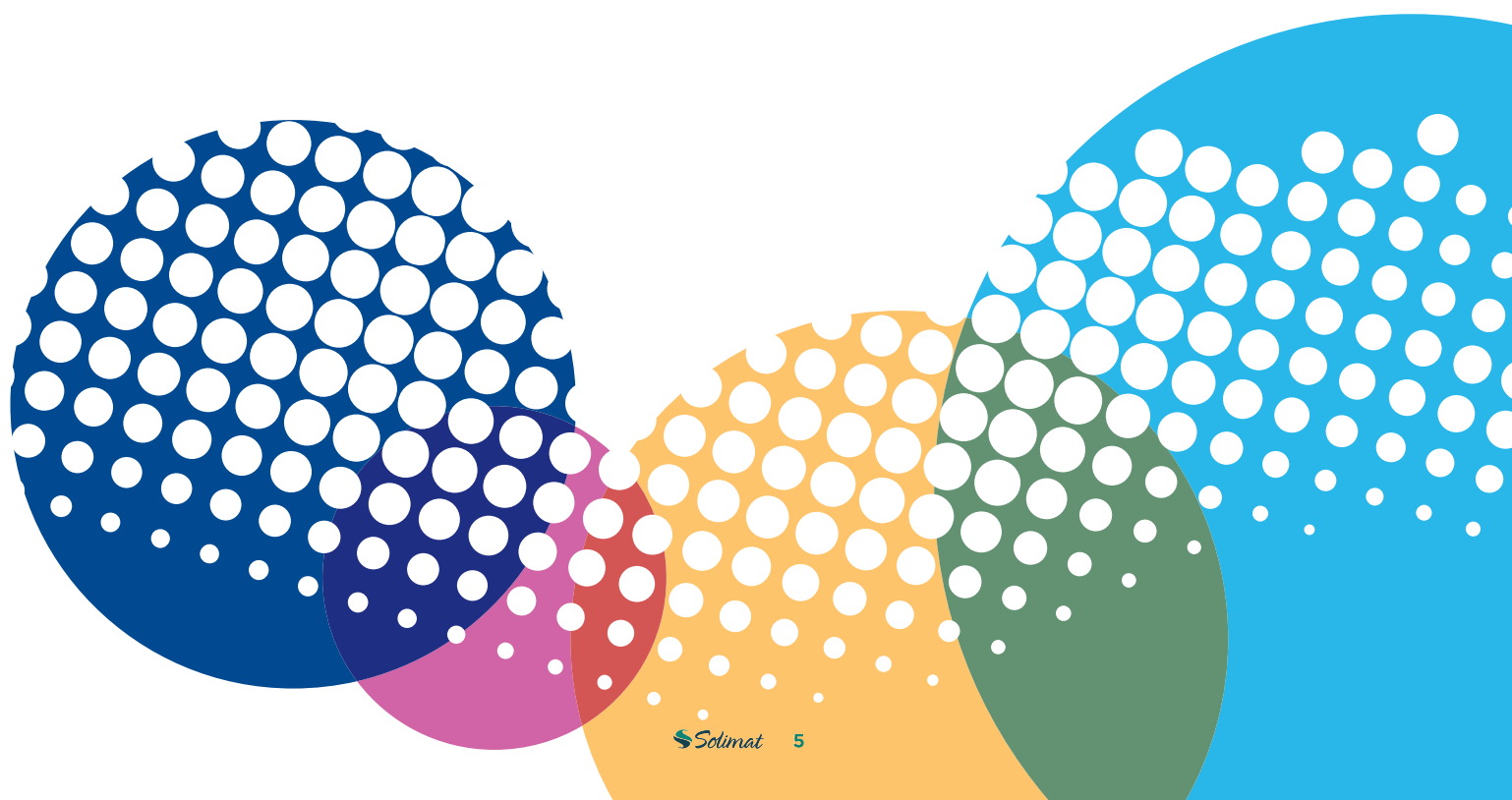




Índice

CARTA DEL PRESIDENTE	6
SOBRE NOSOTROS	7
- Nuestra Historia.....	8
- Nuestro Gobierno Corporativo	8
- Nuestros Principios y Valores	9
- Órganos de Gobierno y Participación	12
- Nuestra Organización.....	15
- Estrategia y Gestión	17
- Compromiso y Responsabilidad con la sociedad	20
DIMENSIÓN SOCIAL Y GESTIÓN	29
- Nuestro Equipo Humano	30
- Nuestra Población Protegida	37
- La voz de nuestros usuarios	47
- Litigiosidad	53
- Promoción de la Prevención	54
- Nuestros Proveedores.....	57
- Acciones con impacto positivo en la sociedad.....	58
- Solimat y los más pequeños.....	59
- Apoyo a Días Internacionales/Mundiales y difusión de campañas.....	60

DIMENSIÓN ECONÓMICA	61
- Gestión Económica-Financiera	62
- Gestión	64
- Patrimonio Privativo	66
 DIMENSIÓN AMBIENTAL	 67
- Política Medioambiental.....	68
- Datos Ambientales	69
- Acciones para la gestión medioambiental.....	70
 COMUNICACIÓN	 71
 ANEXO	 74
- Global Reporting Initiative - Estándares.....	75





Carta del Presidente



Querido/a amigo/a:

Como cada año, tengo el placer de presentarte nuestro Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad 2022. Un documento donde queda reflejada, de manera exhaustiva, toda la actividad y gestión que la mutua ha llevado a cabo a lo largo del año 2022. Un informe en el que se ha tenido en cuenta, para su elaboración, los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

De igual forma, acompañando y complementando este documento, se encuentra nuestro Informe de Gobierno Corporativo, donde se detalla la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la entidad, así como el sistema de control de riesgos -entre otras cuestiones-.

Tras haber sufrido unos años difíciles, con la irrupción de la pandemia y la posterior crisis económica consecuencia de aquella, seguimos mirando al futuro con esperanza y con ganas de seguir avanzando cada día; iniciando nuevos proyectos como el de la implantación y certificación en nuestro Hospital Laboral San José de la norma ISO 9001. Un proyecto ambicioso, que lo convertirá en un referente sanitario de primer orden en Castilla-La Mancha y en el que están implicados todos los trabajadores de este centro hospitalario.

Asimismo, quisiera destacar aquí los resultados económicos obtenidos al cierre de este año 2022, que nos sitúan en una importante posición de liquidez. Pero no sólo nos preocupa obtener unos resultados financieros sólidos. También, es nuestra intención implementar las mejores prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, para, de este modo, seguir siendo una mutua más eficiente y responsable cada día. Sabemos que tenemos un largo camino por delante, pero los cimientos están puestos y solo tenemos que seguir afianzándolos.

En este sentido, quiero recordar nuestro apoyo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Para lo cual, aprovecho esta ocasión para comunicar la renovación del compromiso que Solimat mantiene con los diez principios que configuran el Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que nos adherimos -de forma oficial- en 2020. Una decisión que se tomó años atrás, para iniciar nuestro camino en este sentido.

Una entidad en la que, desde su nacimiento, ha prevalecido su esencia a lo largo de su historia: tener siempre como objetivo prioritario ofrecer un servicio cercano, personalizado y de calidad; conservando su vocación de servicio hacia sus empresas mutualistas, trabajadores protegidos, autónomos adheridos y asesorías laborales.

Por último, quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a nuestra Junta Directiva por su continuo apoyo, asesoramiento y orientación. Gracias a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social por su ayuda y colaboración. Y, como no, y de manera muy especial, dar las gracias a cada uno de los miembros del gran equipo humano de Solimat, encabezado por Ángel Nicolás, por su trabajo diario, entrega y dedicación a la mutua. Gracias a vosotros Solimat es lo que es.

Un cordial saludo,

Humberto Carrasco González

Sobre Nosotros





• Nuestra Historia

La mutua Solimat nació el 16 de abril de 1933, bajo la denominación de Soliss Mutualidad Provincial de Seguros Sociales, como consecuencia de la unión de varios empresarios toledanos comprometidos con la seguridad de sus trabajadores, a raíz de la promulgación del Reglamento de 31 de enero de 1933 por el que se establecía en su capítulo V, artículo 38 que “todo patrono comprendido en esta ley tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente o la muerte de los mismos”.

Estos empresarios, absolutamente ejemplares, fueron más allá de lo exigido por la ley e incluyeron más coberturas de las legalmente obligatorias. De este modo, nació una de las primeras mutuas patronales de España y una de las pocas que aún sobreviven desde esa época. Su sede inicial se situó en la calle Trinidad en los números 3 y 5.

Posteriormente, en abril de 1934 la entidad adquirió un edificio en el número 13 de la calle Juan Labrador donde fijó su nueva sede, así como su primer sanatorio para los heridos en accidente de trabajo. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 1 de octubre de 1934 y la parte correspondiente a la clínica o sanatorio se inauguró el 26 de febrero de 1935.

La Guerra Civil española supuso en el verano de 1936 la casi total destrucción del edificio, así como de su documentación, pues se situaba a escasos metros del Alcázar de Toledo que fue objeto de intensos bombardeos por parte de la artillería republicana durante el Asedio del Alcázar. De hecho, el edificio compartía un muro medianero con la Iglesia de La Magdalena, que quedó reducida a escombros excepto su torre. Tras la contienda la mutua reanudó su actividad, en primer lugar, en una sede provisional -la misma que en 1933- para mudarse en 1946 a la Plaza de Zocodover. También en estos años, se instaló un sanatorio en la Plaza de San Justo, denominado Sanatorio de Nuestra Señora del Carmen.

Todo este tiempo, hasta los años 90, permaneció como una pequeña entidad de ámbito provincial en la que estaban asociados la mayoría de los artesanos de la ciudad de Toledo y muchas de las fincas agrícolas de la provincia.

A principios de los años 90, inició su expansión en dos sentidos, mediante la absorción de Mutuas de otras provincias como Artes del Libro nº 12, la Unión de Maestros Pintores y Otros Gremios nº 17, la Mutualidad Española de Seguros Agrícolas e Industriales (MESAI) nº 112, la Mutua Madrileña de Taxis nº170 y la Mutua Industrial y Mercantil de Ávila, y, por otro lado, obteniendo la ampliación de su ámbito a todas las provincias de Castilla-La Mancha.

Fue a mediados de estos años cuando, por exigencias legales, hubo de cambiar su nombre por Solimat, para desligarse de una forma clara de la compañía de seguros que, al amparo de la Mutua, se había creado en los años 30.

Esta nueva dimensión de la Entidad, unida a la ampliación de las actividades encomendadas a las Mutuas no ha hecho perder su carácter mutualista y su clara vocación regional.

• Nuestro Gobierno Corporativo

Solimat se ha regido siempre por criterios de ética empresarial en las relaciones con sus grupos de interés. Su naturaleza y régimen jurídico, la organización de la entidad, acciones de buen gobierno y transparencia, así como los sistemas de control y gestión de riesgos quedan recogidos en su **Informe de Gobierno Corporativo 2022** (documento que es complemento de este Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad 2022).

• Nuestros Principios y Valores

En Solimat es primordial que nuestro comportamiento empresarial sea responsable y que nuestras actuaciones estén basadas en criterios éticos en lo que hacemos y en cómo lo hacemos, respetando siempre la legalidad vigente y las normas de buen gobierno corporativo.

Y es que estamos convencidos de que solo una actuación ética, prudente y responsable por nuestra parte hará preservar la reputación de nuestra Entidad y garantizará la profesionalidad y diligencia de nuestro equipo humano y, por consiguiente, nos ayudará en el camino para la consecución de nuestros objetivos.



Misión, Visión y Valores

Nuestra identidad viene marcada por tres elementos fundamentales: nuestra misión, nuestra visión y los valores que nos caracterizan. Son, entre otros, los elementos que caracterizan la personalidad de nuestra organización.

Tras cada revisión del plan estratégico vigente, se procede a la revisión, actualización y modificación también de dichos conceptos y así adaptarlos a la situación actual. Así pues, se llevó a cabo -en este sentido- una profunda reflexión interna y cuyo fruto se expone a continuación:



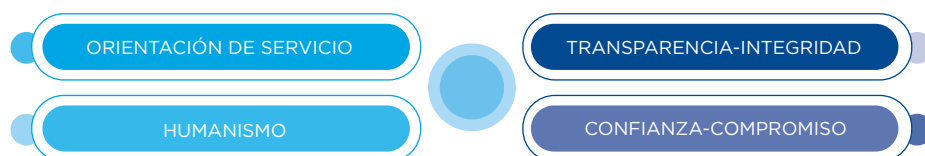
Misión

Gestionar las prestaciones encomendadas por la Seguridad Social, con calidad y cercanía, promoviendo la mejora de la salud de nuestros mutualistas, la competitividad de nuestras empresas y la sostenibilidad del Sistema.

Visión

Ser una organización excelente en el cuidado y promoción de la salud de los trabajadores en nuestro ámbito de actuación, reconocida por el compromiso con las personas, con la eficiencia y transparencia en la gestión, y la calidad y personalización en la prestación del servicio.

Valores



Con el fin de que sean interiorizados por todos los miembros de la entidad y, también, darlo a conocer entre nuestros usuarios, todos los Centros de la mutua poseen caterlería corporativa con estos tres elementos fundamentales.



 Solimat

www.solimat.com



VA LO RES

Humanismo
Confianza-Compromiso
Orientación de Servicio
Transparencia-Integridad





• Órganos de Gobierno y Participación

Los miembros de los Órganos de Gobierno de la Mutua o sus representantes no perciben retribuciones, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, las compensaciones que, en su caso, puedan percibir se ajustan a lo previsto en la Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero.

Órganos de Gobierno

Junta General

Es el órgano máximo de gobierno de la Mutua. Está integrada por todos los empresarios asociados. También forma parte un representante de los trabajadores. Entre sus funciones destacan:

- Examen y aprobación de cuentas anuales y exceso de excedentes.
- Aprobación de los anteproyectos de presupuesto.
- Aprobación de la gestión realizada por la Junta Directiva.

Junta Directiva

Elegida por la Junta General, tiene a su cargo el gobierno directo e inmediato de la Mutua, así como su representación, dirección y administración. El número máximo de miembros es veinte y forma parte de ésta el representante de los trabajadores.

Director Gerente

Es designado por la Junta Directiva y en él delegan las funciones que aquellos determinen, bajo su vigilancia y sin perjuicio de su responsabilidad y de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

Miembros de la Junta Directiva

Presidente:

D. Humberto Carrasco González. Nutrave, S.A.

Vicepresidente Primero:

D. José Carlos Sánchez Díez. Manufacturas Anframa, S.A.

Vicepresidenta Segunda:

M^a del Carmen Díaz de la Cuerda. Venta de Aires.

Secretario:

D. Ángel Mayordomo Mayordomo. CEOE-CEPYME Cuenca.

Vocales:

Dña. Anabel Royuela Soliss. Centro Provincial Jóvenes Agricultores Asaja.

Dña. Paloma Gómez Díaz. Eurocaja Rural.

Dña. Paula Novo Paz. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Dña. Tita García Élez. Federación de Municipios y Provincias de CLM.

D. Antonio Mario Fernández González. CECAM.

D. Anastasio Gómez Hidalgo. Arzobispado de Toledo.

D. Víctor Vicente Vázquez. Kensington Language Center, S. L.

D. Santiago Lucas-Torres López-Casero. Hermanos de la Guía, S. L.

D. Patrocinio Gómez Córcoles. Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha.

Dña. Ana Belén Rodríguez Saavedra. Ana Belén Rodríguez Saavedra.

Dña. María Teresa Martín López. Puy du Fou España.

D. Félix Rodríguez Cabezas. Aernnova Composites.

D. Antonio Mayoral Hernández. Hoteles Mayoral.

Dña. Marisa Palacios García. Representante de los trabajadores.



Órganos de Participación Institucional

Comisión de Control y Seguimiento

Es el Órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Solimat. Está compuesta por una representación al 50% del colectivo empresarial y de los trabajadores protegidos.

Dentro de sus funciones destaca:

- Conocer los criterios de actuación de la Mutua.
- Informar sobre el proyecto de memoria anual.
- Tener conocimiento de la gestión llevada a cabo por la Mutua.

Las personas que forman parte de la Comisión de Control y Seguimiento son las siguientes:

Presidente:

D. Humberto Carrasco González.

Secretario:

D. Ángel Nicolás García.

Vocales por CEOE.:

D. Juan Francisco García Martín.

D. Manuel Madruga Sanz.

D. Javier Raso Sánchez.

Vocales por CC.OO.:

Dña. Ruth Díaz Pavón.

Dña. M^a del Valle Cervantes Vadillo.

Vocal por U.G.T.:

D. Javier Flores Moreno

D. Isabel Carrascosa Peinado

Comisión de Prestaciones Especiales

La Comisión de Prestaciones Especiales tiene encomendada la concesión de los beneficios derivados de la Reserva de Asistencia Social que tenga establecidos la mutua colaboradora con la Seguridad Social a favor de los trabajadores protegidos o adheridos y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en especial estado o situación de necesidad.

Los beneficios serán potestativos e independientes de los comprendidos en la acción protectora de la Seguridad Social.

Dicha comisión es de carácter paritario y está integrada por representantes de las empresas asociadas y de sus trabajadores designados a través de las centrales sindicales.

Está formada por las siguientes personas:

Secretaria por CC.OO.:

Dña. M^a del Valle Cervantes Vadillo.

Vocales por CEOE:

Dña. Ruth Corchero Sánchez.

Dña. María Luisa Nevado Maestre.

Vocal por U.G.T.:

D. Justo Buendía Plaza.



• Nuestra Organización

Nuestra Estructura

A través del siguiente organigrama podemos ver la estructura vertical de Solimat y los departamentos de los que consta nuestra mutua a 31 de diciembre de 2022.



Nuestra Organización Territorial

La zona de referencia de Solimat se circunscribe a Castilla-La Mancha, Madrid y Ávila, aunque su ámbito de actuación es todo el territorio nacional.

Así pues, la entidad está organizada de forma territorial con el fin de agilizar las gestiones y la atención a sus usuarios. Territorialmente queda de la siguiente forma:



En la ciudad de Toledo se sitúa la Sede Central, lugar de la Gerencia y de la Comisión de Dirección cuya competencia es planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión de la mutua.

De igual forma, en Toledo, se encuentra el Hospital San José, el único del sector mutual de toda Castilla-La Mancha. Un centro hospitalario que ha sufrido varias remodelaciones con el fin de mejorar el servicio que ofrece a sus usuarios. Remodelaciones como el bloque quirúrgico, zonas comunes, gimnasio y su fachada que le ha convertido en un edificio emblemático de la ciudad. Además, Solimat como empresa sensibilizada con el bienestar de los trabajadores y usuarios del centro y con la sostenibilidad, incorporó un sistema de ventilación para mejorar la calidad del aire interior, a la vez que se contribuye a mejorar la eficiencia energética.



Nuestros Centros

Los centros asistenciales de Solimat están equipados para atender urgencias, radiodiagnóstico, traumatología, rehabilitación y para llevar a cabo el control y seguimiento de la incapacidad temporal por contingencias comunes.

Es por ello que Solimat provee a sus centros de las mejores condiciones de habitabilidad y con unas condiciones de confort excepcionales tanto para su propio personal como para pacientes y usuarios. Para ello, procura la modernización de sus instalaciones y dota a todos sus centros de una imagen corporativa unificada que denota un sentido de pertenencia a la entidad.

Además, Solimat siempre ha apostado por la innovación y por mejorar en eficiencia y adecuarse a las necesidades de pacientes y usuarios y de la sociedad en general. Por este motivo, todos sus centros están dotados de tecnología puntera, poniendo en marcha unidades médicas especializadas e implementando tratamientos innovadores.

Un ejemplo fue la puesta en marcha de la Unidad de Valoración Funcional, pionera en Castilla-La Mancha a nivel mutual. Son equipos cuyo objetivo es el desarrollo de una valoración cuantitativa y objetiva del estado funcional del sistema músculo-esquelético de trabajadores en tratamiento que presentan algún tipo de limitación o disfunción para retomar sus actividades habituales tras sufrir un accidente laboral.



CENTRO ASISTENCIAL ALBACETE

5ª Avd., 13 y 15. (P.E. Campollano) 02007 Albacete
Tlf. 967 511 417 / Fax. 967 238 979
albacete@solimat.com

CENTRO ASISTENCIAL MADRID

C/ Irene Joliot Curie, 2
28906 Getafe (Madrid)
Tlf. 916 653 680 / Fax. 916 653 681
madrid@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO

Paseo de la Estación 24
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Tlf. 926 448 045 / Fax. 926 257 077

CENTRO ASISTENCIAL ILLESCAS

Carretera Ugena, 2- Bajo
45200 Illescas (Toledo)
Tlf. 925 542 127 / Fax. 925 542 934
illescas@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO ÁVILA

C/ Duque de Alba, 1 - 05001 Ávila
Tlf. 920 211 307 / Fax. 920 211 687
avila@solimat.com

CENTRO ADMINISTRATIVO MADRID*

C/ Juan de Austria, 13 - 28010 Madrid
Tlf. 914 483 455 / Fax. 916 653 681
madrid@solimat.com

*Hasta junio de 2022



CENTRO ASISTENCIAL CIUDAD REAL

Calle Alfonso Eanes, 3 - 13005 Ciudad Real
Tlf. 926 271 131 / Fax. 926 257 077
ciudadreal@solimat.com

C. ASISTENCIAL TALAVERA DE LA REINA

Ctra. Calera, s/n.
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tlf. 925 721 150 / Fax. 925 721 151
talavera@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL CUENCA

Calle Clara Campoamor, 2-F. - 16003 Cuenca
Tlf. 969 236 001 / Fax. 969 236 012
cuenca@solimat.com

HOSPITAL SAN JOSÉ

San Pedro El Verde, 35 - 45004 Toledo
Tlf. 925 215 267 / Fax. 925 215 254
toledo@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL GUADALAJARA

Avenida de Francia, 5 - locales 7, 8.
19005 Guadalajara
Tlf. 949 364 006 / Fax. 949 319 400
guadalajara@solimat.com

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO Y SEDE CENTRAL

Calle Berna, 1. 45003 Toledo
Tlf. 925 283 186 / Fax. 925 283 794
toledo@solimat.com



Nuestra Red Asistencial

Además de sus Centros Asistenciales y su Hospital Laboral, Solimat, para prestar el mejor servicio a su población protegida y facilitarle una amplia red asistencial, cuenta asimismo con convenios de colaboración con otras entidades. De esta manera, los trabajadores protegidos y adheridos disponen de cobertura en todo el territorio nacional.

En el apartado Red de Centros de la página web se encuentra toda la información necesaria para localizar los centros donde cualquier trabajador o autónomo adherido a Solimat puede ser atendido. De igual forma, a través de la línea gratuita 900 111 072, se le podrá informar sobre cuál es el centro más cercano al que puede acudir.

• Estrategia y Gestión

Modelo de Gestión

Solimat basa su modelo de gestión en el modelo EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad).

Se trata de un modelo no normativo, cuyo uno de sus fundamentos es la autoevaluación basada en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de la organización usando como guía los criterios del modelo.

Esto no supone una contraposición a otros enfoques (aplicación de determinadas técnicas de gestión, normativa ISO, normas industriales específicas, etc.), sino más bien la integración de los mismos en un esquema más amplio y completo de gestión.

La utilización sistemática y periódica del Modelo permite el establecimiento de planes de mejora basados en hechos objetivos y la consecución de una visión común sobre las metas a alcanzar y las herramientas a utilizar. Es decir, su aplicación se basa en:

1. La comprensión profunda del modelo por parte de todos los niveles de dirección de la empresa.
2. La evaluación de la situación de esta en cada una de las áreas.

Los conceptos fundamentales que usa el modelo para su desarrollo son:





La Voz del Usuario

En 2022, la Voz del Usuario ha seguido trabajando alineada con el plan estratégico de Solimat con el objeto de consolidar nuestro proyecto de experiencia de usuarios, lograr la excelencia de nuestros servicios y afianzar el posicionamiento en el sector.

Durante este año, la Voz del Usuario se ha centrado en profundizar en la experiencia de nuestros trabajadores protegidos. Para ello, se han realizado sesiones de la Voz del Usuario, en las que se lleva a cabo, entre otras actividades:

- Seguimiento de las encuestas realizadas en nuestros servicios sanitarios y administrativos, y el análisis de sus resultados.
- Estudio de los procesos de gestión y resolución de quejas, reclamaciones, sugerencias y agradecimientos.
- Elaboración de propuestas de mejora en la gestión y prestación de nuestros servicios.
- Gestión de las felicitaciones y agradecimientos de los usuarios al personal de Solimat.



Nuestros grupos de interés

Con el fin de hacer entidades sostenibles, las empresas deben tener un buen conocimiento de todos los actores con influencia en su esfera de actividad, necesitan anticiparse e implicar a sus grupos de interés para identificar, comprender y responder a los temas y preocupaciones referentes a la sostenibilidad, y así elaborar una estrategia coherente con su apoyo tácito o explícito.

Para ello identificar a los grupos de interés es el primer paso. Posteriormente, se debe establecer una jerarquía entre ellos, a fin de determinar la relevancia de sus modos de interacción. Esta práctica es parte integrante de las políticas de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE).

Por este motivo, en Solimat, a la hora de revisar nuestra estrategia y planes de acción, cada vez más tenemos muy en cuenta a nuestros grupos de interés que mostramos a través del siguiente cuadro:

CATEGORÍA	GRUPO DE INTERÉS
Grupos de interés que legislan, normalizan, regulan, supervisan, inspeccionan y auditan la operativa de la organización	DGOSS IGSS TGSS / INSS / SPS / ITSS
Grupos de interés que permiten la interacción con el entorno social, político y económico de la organización	AMAT ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AGENTES SOCIALES SOCIEDAD / MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Grupos de interés que interactúan con la organización, teniendo un impacto directo en los resultados, operativa y prestación de servicios	PERSONAS (Empleados) EMPRESAS / AUTÓNOMOS COLABORADORES TRABAJADORES PROTEGIDOS ALIADOS ESTRATÉGICOS

En este sentido, en el año 2022, se ha realizado un estudio para conocer el nivel de satisfacción de los colaboradores y empresas con Solimat y usuarios de sus servicios sanitarios de cara a identificar aquellos puntos que mejoren su satisfacción con la entidad.

Para su elaboración, se contó con la colaboración de una empresa externa garantizando la objetividad e imparcialidad de los resultados junto a la privacidad de las personas.

En concreto, se realizaron más de 800 entrevistas telefónicas a estos tres colectivos: empresas, colaboradores y usuarios de los servicios sanitarios, tanto en centros propios como en concertados.





• Compromiso y Responsabilidad con la sociedad

Nuestra Política de RSC

En Solimat siempre se ha tenido en cuenta que la dirección y gestión de cualquier empresa ha de basarse en un sentido de servicio a la Sociedad. Para nosotros representa una actitud de compromiso voluntaria, constante en el tiempo y que justifica nuestro carácter de mutua.

Desde Solimat se considera que competitividad y responsabilidad social corporativa constituyen dos elementos clave y esenciales que contribuyen a garantizar la sostenibilidad de nuestra actividad y mantener los compromisos con nuestros mutualistas, nuestros colaboradores, nuestros trabajadores y la sociedad en general.

Por ello, nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), impulsada por la Alta Dirección implica a todas las áreas de gestión de nuestra organización conforme a unos principios que persigue el máximo respeto de todos sus stakeholders.

El compromiso ético de Solimat y su concepto de la Responsabilidad Social se estructura en torno a los siguientes términos:

- **Cercanía.**

Solimat es una mutua que si por algo se caracteriza es por su constante seguimiento y estrecha relación con todos los agentes de su entorno con los que interactúa fruto del desarrollo de su actividad.

- **Accesibilidad.**

Trata de mostrarse como una mutua que está presente en todo momento ante las dificultades y necesidades que puedan aparecer de imprevisto tanto a sus mutualistas como al resto de grupos de su entorno a los cuales afecta su actividad.

- **Transparencia.**

Todo el desarrollo de su actividad se realiza con la máxima comunicación e información a las partes implicadas sobre el desarrollo de nuestra actividad. De tal forma que, con ello, se pretende ayudar a que cada colectivo se sienta más identificado con nosotros.

- **Fiabilidad.**

El desempeño de nuestros profesionales se caracteriza por su eficiencia y eficacia. Ello supone integridad, responsabilidad y seguridad en los procesos y servicios.

Este tipo de actitud se materializa en una gestión de los recursos eficaz y eficiente mediante la cual se consigue contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.



Código Ético

El Código Ético de Solimat pretende ser la expresión concreta de los principios y conductas éticas que han de guiar todas nuestras relaciones y actividades, surgidas al amparo de las actuaciones que en su gestión la Mutua tiene legalmente atribuidas y será la guía en la que se fundamentarán la Misión, Visión y los Valores de la entidad.

Solimat, como entidad que presta un servicio a la sociedad, a través de este código y los principios y conductas específicas en los que se apoya, pretende reafirmar su compromiso con los más altos estándares de transparencia, honestidad, integridad y voluntad de participar en el desarrollo de la comunidad en la que nos relacionamos.

Para el desarrollo de la labor de “gestión de las prestaciones y servicios a sus empresas y trabajadores protegidos” encomendada por la Seguridad Social, Solimat manifiesta su voluntad de respetar escrupulosamente la legalidad y los principios y valores éticos universalmente aceptados, con sumisión hacia los Derechos Humanos y las Libertades Públicas, la preservación del entorno natural y la colaboración con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona.

Este Código debe ser entendido también como un marco general y básico susceptible de ser enriquecido por el avance de la sociedad y será modificado para adaptarlo a las circunstancias de cada momento, permaneciendo inalterable su esencia y principios básicos, como son el respeto a la legalidad y los principios y valores éticos universalmente aceptados.

Este Código Ético, en continua revisión, entró en vigor el 1 de enero de 2017 y, para su conocimiento, se realizaron sesiones de formación en las que participaron todos los miembros de la mutua. Además, dicho documento está publicado en la intranet, quedando así a disposición de toda la organización.

Protocolo antiacoso laboral

El objeto es eliminar de nuestra organización todo tipo de conductas que puedan vulnerar los derechos a la libertad o la dignidad de las personas, haciendo pública la defensa de Solimat a los citados derechos y la repulsa de este tipo de conductas, estableciendo a tal fin el procedimiento a seguir en nuestra organización ante comportamientos que puedan ser catalogadas de acoso.

Principios que guían nuestras decisiones y actuaciones

• CALIDAD

La calidad total es el principio que inspira nuestra actividad, que se refleja en la prestación de servicios y la gestión de las prestaciones en Solimat. De este modo, garantizamos y mejoramos el estado de salud, la seguridad y asistencia de nuestros trabajadores protegidos, evitándoles riesgos y favoreciendo ambientes de trabajo sanos y seguros.

Solimat entiende la calidad desde la excelencia a la que aspira el modelo de gestión adoptado, basado en la mejora continua y, sobre todo, como la integración de los mejores recursos técnicos y humanos para satisfacer las necesidades de las empresas mutualistas y la población trabajadora protegida.

• CONFIANZA

Solimat considera esencial establecer relaciones de confianza para el desarrollo de nuestras actividades y la cohesión interna.

La confianza permitirá que nuestros grupos de interés mantengan el convencimiento de que respetaremos nuestros compromisos, dando respuesta adecuada a la función social que desarrollamos y a las obligaciones contraídas con todos ellos.

Adoptaremos comportamientos que procuren el máximo beneficio posible para todos los grupos implicados en nuestra actividad, manteniendo su confianza.

• IGUALDAD DE TRATO

Solimat garantiza la igualdad de trato de las empresas y autónomos asociados, así como la ausencia de cualquier trato de favor.



En ningún caso, la gestión que se realiza puede dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de estos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

• AUSENCIA DE ÁNIMO DE LUCRO

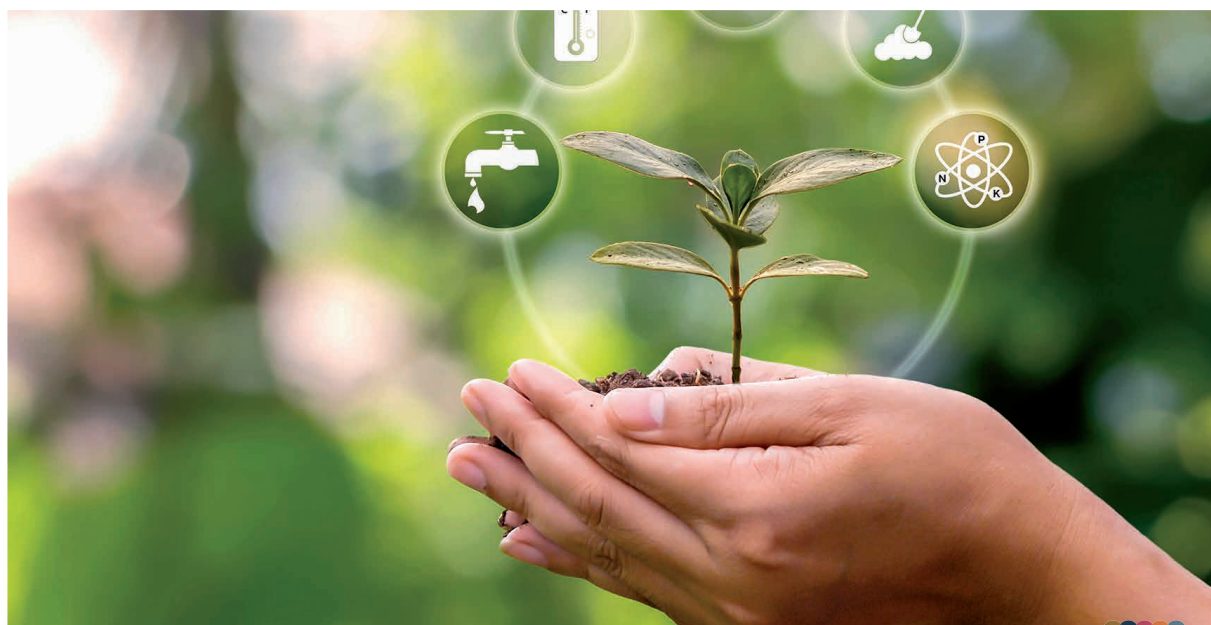
La colaboración de Solimat en la gestión de la Seguridad Social, en ninguna circunstancia, sirve de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni da lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de las empresas asociadas o trabajadores adheridos, ni a la sustitución de éstos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Por otro lado, las relaciones que Solimat mantiene con sus empresas asociadas y trabajadores adheridos están enmarcadas dentro del ámbito de actuación y colaboración que la Seguridad Social le tiene encomendadas, y se adecúan plenamente a las normas legales y reglamentarias, así como a las directrices marcadas por el órgano de dirección y tutela. En ningún caso comprende actividades de captación de empresas asociadas o de trabajadores adheridos, es decir, acciones cuya finalidad sea influir en el derecho de opción de éstos para la cobertura de cualquiera de las contingencias protegidas.

Política Medioambiental

Solimat, consciente de la importancia del medio ambiente como principio básico del compromiso con la sociedad, así como que un servicio de calidad constituye un pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la empresa, ha decidido impulsar la implantación de un sistema de Gestión Ambiental que garantice la protección del medioambiente, comprometiéndose en los siguientes principios:

1. Identificar y evaluar todos los impactos ambientales que se producen como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad, tanto en nuestras oficinas como en nuestro Hospital y centros asistenciales, con el objeto de implantar medidas para disminuirlos, prevenir la contaminación, minimizar el consumo de recursos y fomentar la eficiencia y ahorro energéticos en nuestras instalaciones.
2. Velar por el cumplimiento de los requisitos ambientales legales que nos son de aplicación, así como de otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
3. Mantener implicadas y concienciadas a todas las personas de Solimat, fomentando la participación en la gestión y la formación ambiental.
4. Prevenir y evitar los impactos ambientales significativos producidos por la actividad de nuestros centros sanitarios, en especial los producidos por la generación y en el proceso de gestión de los residuos tóxicos y peligrosos.



5. Apoyar el trabajo con proveedores que apliquen normas ambientales coherentes con la política ambiental, promoviendo de esta manera el comportamiento respetuoso con el medio ambiente.
6. Documentar, implementar y mantener al día nuestra Política Ambiental, así como comunicarla a todas las personas de Solimat para que sea conocida, comprendida y aplicada a todos los niveles de la organización.
7. Desarrollar una revisión y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental implantado para mantenerlo activo y efectivo.
8. Poner a disposición no solo a nivel interno, sino de todos nuestros proveedores, colaboradores, clientes y público en general nuestra política ambiental para constatar nuestro compromiso medioambiental.

Política Preventiva

Esta Política está basada en los compromisos adquiridos por Solimat a la hora de establecer su plan estratégico y los principios de acción de la organización en lo que concierne a su comportamiento frente a la seguridad y salud en el trabajo y la Prevención de Riesgos Laborales y siendo aplicable a todas las actividades, procesos, productos y servicios de la organización.

Por todo ello, la Gerencia de Solimat, siendo consciente de la influencia que la mejora continua en el comportamiento ante la seguridad y salud ocupacional tienen en la empresa, ha decidido elaborar la siguiente Política cuyos principios generales son los siguientes:

- **S**ostener el compromiso de mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud a través de una mejora continua de sus resultados de seguridad y salud ocupacional.
- **O**btener y favorecer un ambiente participativo entre los empleados adaptando el trabajo a las personas, integrándose en el objetivo común y mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- **L**ograr el correcto cumplimiento de los requisitos legales como base de una eficiente protección de la integridad y la salud de las personas y de las instalaciones.
- **I**mpulsar al máximo la prevención de riesgos y combatirlos en su origen, considerando la Prevención de Riesgos Laborales como una actuación general a desarrollar en el seno de Solimat. En este sentido, la empresa establece un compromiso formal a través de la implantación de un sistema integrado de gestión, con la prevención de riesgos, como medio para proteger la integridad y la salud de las personas y las instalaciones.
- **M**ejorar de forma continua las condiciones de trabajo del personal, integrando la prevención en el conjunto de las actividades, afectando a todos los procesos y niveles jerárquicos.
- **A**ctuar de forma proactiva desarrollando las medidas más adecuadas para minimizar los riesgos que no se pueden evitar, así como recabar toda la información necesaria para llevar a cabo la correcta investigación de los accidentes laborales que pudiesen producirse, y garantizar el control de la salud de los trabajadores.
- **T**rabajar para mantener en todo momento un alto nivel de innovación en el desarrollo de la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se disminuyan, en la medida de lo posible, los riesgos laborales.

Para la puesta en práctica y desarrollo de los principios de la política de prevención, la organización cuenta con la participación y colaboración tanto de sus trabajadores como de sus órganos de representación y de su servicio de prevención ajeno, al objeto de que el nivel de seguridad y salud de todos los que trabajamos para la empresa mejore día a día.

La disponibilidad de esta política para todas las partes interesadas queda asegurada mediante su publicación en la intranet de la organización.

Para asegurar su continua adecuación y efectividad, la Política de SST será revisada anualmente por la Dirección de Solimat, en el momento en que realice la revisión del sistema, tal y como se describe en el apartado correspondiente del Plan de Prevención de nuestra entidad.



Plan de Conciliación

Conciliar la vida laboral, familiar y personal se ha convertido actualmente en un problema para las familias y para el entramado empresarial. Son muchos los estudios económicos que han apuntado al conflicto trabajo-familia como el causante de los males que aquejan al sector empresarial.

Cada vez son más las empresas que, conscientes de que la satisfacción en la vida extralaboral supone también una necesidad empresarial, han hecho que estas políticas sirvan de base para crear una relación entre la empresa y las personas que se sustenten en la confianza, la responsabilidad y compromiso mutuo.

Solimat ha querido asumir la responsabilidad social que le corresponde impulsando, en este sentido, la elaboración de un Plan de Conciliación que trata de establecer una serie de medidas que ayuden a mejorar las condiciones de los trabajadores de nuestra entidad, estableciendo las condiciones necesarias para que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva e impulsando medidas que permitan compatibilizar la vida laboral, personal y familiar. Estando convencidos de que ello redundará en la mejora de nuestra atención y el incremento de la calidad de los servicios que nuestra entidad presta.

Fruto de ello Solimat decidió en 2007 comenzar a trabajar para el desarrollo de un conjunto de medidas que favorecieran estos aspectos. Inicialmente se tomó conciencia de la existencia de multitud de medidas que eran aplicadas ya en nuestra organización, pero que no estaban sistematizadas. Procediendo a la compilación de todas ellas en un documento que daría lugar a la aprobación del Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal en 2008. Se trata de un documento en continua revisión y en el que, a lo largo de estos años, se han producido mejoras.

Actualmente trabajan en este proyecto de Igualdad y mejora de la conciliación un grupo de trabajadores que “voluntariamente” han querido colaborar en este proyecto. Personas que provienen de diferentes puestos y áreas de trabajo.



Medidas del Plan de Conciliación

Calidad en el empleo

Solimat pretende mantener y mejorar el nivel de empleo estable, flexible y de calidad que ha logrado en los últimos años, fomentando la cohesión, la igualdad de oportunidades, con un estricto objetivo de seguridad en las condiciones de trabajo y en la formación a lo largo de la vida laboral.

Liderazgo y estilo de dirección

Solimat considera necesario contar con líderes que tengan las competencias necesarias para transmitir a los demás los objetivos a conseguir, y los valores que deberán inspirar nuestras actuaciones.

Apoyo a la familia de los empleados

Solimat en línea con el objetivo de mejorar la vida de las personas de su organización quiere contribuir, más allá de retribuir a estos, estableciendo un entorno que apoye o mejore otras de sus necesidades, tiempo y servicios.

Desarrollo personal

Capacitar a nuestras personas, para que logren alcanzar su máximo potencial, de acuerdo con los requerimientos de su puesto, convirtiendo a estos en personas autónomas, preparadas y ampliables, constituye uno de los objetivos de Solimat.

Igualdad de oportunidades

La igualdad de oportunidades inspirará todas las actuaciones de Solimat y cada una de las políticas de RRHH, observándolo con especial cuidado en todo lo relativo a la contratación, formación y promoción de su personal.

Pacto Mundial de Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el año 2015, Solimat dio un paso más en su firme compromiso con la responsabilidad social corporativa aprobando su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y convirtiéndose, por tanto, en el punto de inicio de su compromiso, en la estrategia de la entidad, con los 10 principios que promueve, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Solimat ha seguido avanzando en este compromiso y en noviembre de 2020 formalizó su adhesión al Pacto Mundial -de manera oficial- mediante su inscripción y envío de carta dirigida a Naciones Unidas.

Lanzada en el año 2000, Global Compact de Naciones Unidas, en castellano Pacto Mundial, es la mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa del mundo. Actualmente hay más de 13.500 entidades adheridas en más de 190 países y cuenta con 76 redes locales. En España más de 2.000 organizaciones han firmado el Pacto Mundial, lo que la convierte en la Red Local con mayor número de entidades adheridas y, por lo tanto, la más importante del mundo.

Esta iniciativa promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Así pues, el Pacto Mundial es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus signatories una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.

Solimat, al firmar esta adhesión, se comprometió a alinear sus operaciones con estos Diez Principios universalmente aceptados y canalizar acciones en apoyo de los objetivos de las Naciones Unidas plasmados, actualmente, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Principio 1

"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"

Principio 2

"Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

Principio 3

"Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".

Principio 4

"Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".

Principio 5

"Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".

Principio 6

"Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

Principio 7

"Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".

Principio 8

"Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

Principio 9

"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente".

Principio 10

"Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"



Así pues, desde nuestra Dirección General confirmamos la continuidad de ese apoyo al Pacto Mundial de la ONU y reiteramos el compromiso con el logro de sus diez principios y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestra estrategia, cultura y actividad se alinean, en gran medida, con esos principios y objetivos, y colaboramos en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad dentro de nuestro ámbito de gestión y conocimientos.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra entidad para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. De igual modo, apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas y, por lo tanto, reportamos el progreso mediante este Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad y de nuestro Informe de Gobierno Corporativo cada dos años, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

En Solimat demostramos el compromiso de la mutua de seguir avanzando en su modelo de sostenibilidad y reafirmamos nuestra condición de empresa respetuosa con los cuatro ejes del pacto: los derechos humanos, el medio ambiente, las normas laborales y contraria a cualquier forma de corrupción. Y, de igual forma, trabajamos en alinear nuestra gestión corporativa con los ODS.

Como ejemplo, Solimat ha establecido una serie de compromisos y buenas prácticas alineadas con su estrategia que podemos relacionar con los Diez Principios del Pacto Mundial y ODS:

ODS 1: Fin de la pobreza:

Solimat, en su compromiso con la sociedad, lleva a cabo diferentes acciones para ayudar a los más necesitados.

ODS 3: Salud y bienestar:

Solimat lleva a cabo acciones asociadas a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos.

En este sentido, desde el área de Promoción de la Prevención se ha llevado a cabo el envío, a todos los miembros la organización, de “Preveconsejos” con el fin de promover hábitos saludables. De igual forma, se ha hecho extensivo a empresas mutualistas, colaboradores y autónomos a través de e-mailings y a toda la sociedad, a través de los canales de redes sociales de la entidad.

ODS 5: Igualdad de género:

En aras de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, se procurará el equilibrio de género en los procesos de promoción y selección externa y, en igualdad de condiciones, se incorporará en dichos procesos a los/las candidatos/as del sexo menor representado en la mutua.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante:

Ahorrar energía y la eficiencia energética se han convertido en una gran prioridad y por ello, en Solimat, trabajamos para conseguirlo. Así pues, en la construcción de nuevos centros o en la reforma de estos, siempre se tiene muy en cuenta este aspecto. Tal es el caso de la creación del nuevo centro asistencial de Albacete o en la reforma que se realizó en el Hospital San José.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico:

Para Solimat es primordial crear entornos de trabajo seguros y por ello, desde el área de Promoción de la Prevención, se trabaja para conseguirlo.

ODS 12: Producción y consumos responsables:

Solimat es consciente de la importancia del medio ambiente como principio básico del compromiso con la sociedad. Por ello, lleva a cabo campañas de reciclaje y consumo responsable.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos:

En Solimat se fomenta y promueve la constitución de alianzas eficaces tales como el acuerdo de colaboración con Fremap, Mutua Universal, Mutua Intercomarcal y otros a nivel asistencial o los convenios que se tienen firmados con diferentes centros de formación para la realización de prácticas en la entidad.





Manifiesto por la Seguridad Vial

Solimat se adhirió al Manifiesto por la Seguridad Vial que puso en marcha la Fundación SERES y Boston Consulting Group (BCG), junto a ocho entidades impulsoras, y que tiene como fin conseguir el objetivo cero víctimas mortales de accidentes de tráfico en 2030 en entornos urbanos y 2050 en interurbanos.

De este modo, la mutua Solimat se convirtió en la primera entidad adherida de Castilla-La Mancha y la primera en su sector, manifestando, de este modo, su firme compromiso en materia de Seguridad Vial dentro y fuera de su organización y promoviendo, en este sentido, diferentes iniciativas.

Iniciativas que la mutua ha venido desarrollando desde hace años. Tales como talleres de concienciación para el cambio de actitudes en la conducción que se iniciaron en el año 2012, la difusión de buenos hábitos al volante, el uso de su simulador de conducción que ayuda a tomar conciencia de los peligros que hay al volante, lanzamiento de campañas como la hoja de rescate -ficha que incorpora toda la información técnica necesaria para poder abrir un vehículo de manera rápida y segura-, colaborando con la DGT en jornadas, entre otras actividades.

En definitiva, Solimat es una organización comprometida con la seguridad vial y esta adhesión ha supuesto un paso más en este compromiso en el que la mutua seguirá trabajando desde el área de promoción de prevención de la entidad.



Dimensión Social y Gestión





• Nuestro Equipo Humano

Para Solimat lo más importante son sus personas porque teniendo unos trabajadores motivados y contentos en la entidad producirán más y eso repercutirá en el bien de la empresa. Por ello, cada día se trabaja para conseguir mejoras en la calidad de vida de sus personas, tal y como hemos podido apreciar con las medidas que están implantadas a través del Plan de Conciliación de Solimat.

El mecanismo de los empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno es el Comité de Empresa. Se reúnen de manera esporádica cada vez que se precisa tratar algún tema y está formado por distintas personas de la entidad.

Política general del área de RRHH

Constituye la misión del área de RRHH en Solimat “participar en el proceso de crecimiento de la mutua, buscando el clima laboral más satisfactorio para el buen desempeño y la óptima utilización del potencial humano”. Siendo la visión de este “Ser reconocidos por nuestra contribución al logro de los objetivos estratégicos de la mutua y por la sociedad, por ser un lugar excelente para trabajar”, nuestra entidad decidió invertir no solo en la consecución de los resultados sino también en las personas.

Entendiendo que el factor de éxito de esta área para potenciar la productividad de la empresa es el “fomento de la motivación e integración del elemento humano en los fines de la organización”.

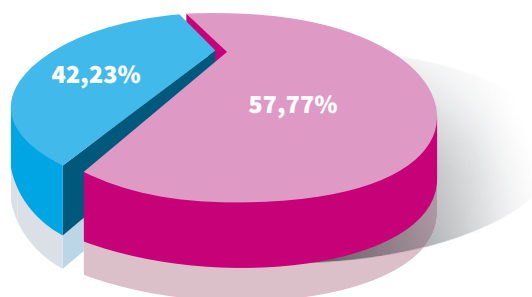
El área de RRHH cuenta con cuatro personas, una Directora y tres Técnicos de RRHH que asumen las funciones de Reclutamiento y Selección, Formación y Acogida, Evaluación y Desarrollo, Motivación y Compromiso y Gestión de las relaciones laborales y del presupuesto asignado. Si bien existen otros grupos de trabajo tales como el grupo de conciliación, grupo de reconocimiento, grupo de seguridad y salud, grupo de evaluación y rendimiento, compuesto por personas de distintos niveles o áreas que voluntariamente participan en la definición y mejora de estos ámbitos de trabajo.

Datos personas

Solimat cuenta con un equipo de trabajo formado por 206 personas, grandes profesionales del ámbito sanitario y de la gestión administrativa.

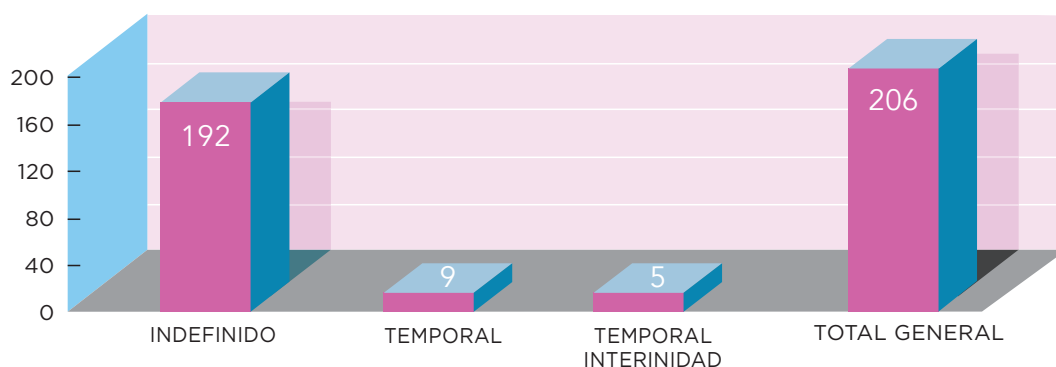
Fruto de la Política de igualdad de género en la Entidad, la plantilla está integrada por un 57,77% de mujeres y un 42,23% de hombres, según datos de 31 de diciembre de 2022.

El 91,26% de la plantilla está empleada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



Personas por centro	Total
Ávila	2
Castilla-La Mancha	188
Madrid	16
Total	206

La política en el empleo de Solimat se ha basado en comprometerse firmemente con el empleo estable. Fruto de esta política es la presencia de un 91,75 % de contratos de carácter indefinido, frente al 8,25 % de contratos eventuales.



Desglose del colectivo de trabajadores por tiempo de empleo, por contrato y por región.

2022	Castilla-La Mancha		Madrid		Castilla y León		
	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTALES
Indefinido	145	31	14	1	1	0	192
Eventual	7	5	0	1	0	1	14
						TOTAL	206

Equipo técnico y profesional

Nº de personas	Área	Puesto	Nº de personas
110	Personal asistencial	Auxiliar de clínica	14
		Enfermero	32
		Farmacéutico	1
		Fisioterapeuta	23
		Médico	36
		Técnico Superior Imagen y Diagnóstico	4
92	Personal de gestión	Personal de gestión y administrativo	89
		Técnico de prevención	3
4	Otro	Personal subalterno	4
Total			206

Total empleados y rotación desglosado por grupo de edad y sexo:

	BAJA VOLUNTARIA		DESPIDO		JUBILACIÓN/PASO SITUACIÓN PENSIONISTA		OTRAS CAUSAS		EXCEDENCIA FORZOSA		TOTALES
EDAD	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
<30	1	3									4
30-50	3	2	2				3	2			12
>50								1			1
TOTALES	4	5	2	0	0	0	3	3	0	0	17

M = MUJERES H = HOMBRES



Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo:

2022	Nº Total	PORCENTAJE
SUJETOS CONVENIO	205	99,51%
NO SUJETOS CONVENIO	1	0,49%

Nota: La única persona no sujeta al Convenio Colectivo es el Director Gerente de la Mutua que esta sujeto a Contrato de Alta Dirección.

Relación entre salario base de los hombres con respecto a las mujeres desglosado por categoría profesional:

2022	HOMBRES			MUJERES			DIF.
	Nº	IMPORTE	SB MEDIO	Nº	IMPORTE SB	SB MEDIO	PORCENTUAL
GR I NV I	19	44.655,9 €	2.350,30 €	4	9.401,24 €	2.350,3 €	0
GR I NV II	8	15.903,70 €	1.988,0 €	4	7.951,84 €	1.988,0 €	0
GR I NV III	18	30.494,3 €	1.694,1 €	13	22.023,69 €	1.694,1 €	0
GR II NV IV	15	21.740,3 €	1.449,4 €	45	65.220,79 €	1.449,4 €	0
GR II NV V	5	6.316,40 €	1.263,3 €	6	7.579,62 €	1.263,3 €	0
GR II NV VI	20	21.935,6 €	1.096,8 €	46	50.451,84 €	1.096,8 €	0

Datos formación

De todas las necesidades de formación recibidas por el departamento de RRHH, se procede a su priorización, para su posterior aprobación, en función de su relación con la misión, valores y con los factores de éxito, que nos permitirán alcanzar nuestra visión y de los recursos económicos disponibles por este concepto (formación) en el presupuesto.



ACCIONES FORMATIVAS	EJERCICIO 2022
Número Acciones:	30
Número Alumnos:	195
Horas Totales	7.917
Horas Formación On Line:	5.819

Recursos invertidos en formación

El Plan de Formación 2022 ha contado con 30 acciones formativas y un total de 195 alumnos. Este Plan ha constado de un total de 7.917 horas, de las cuales 5.819 han sido on line.



En relación con los recursos económicos invertidos a la formación:

Costes Directos:	+	Costes Indirectos:	=	Coste Total:
111.179,07		85.285,00		196.464,07



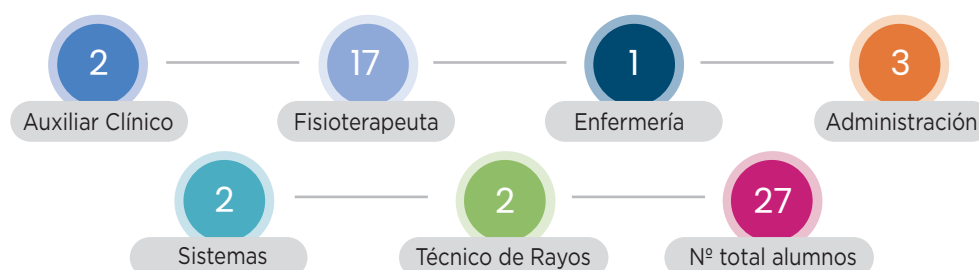
Prácticas Formativas

Prácticas formativas

La colaboración en la formación de profesionales para contribuir a la mejora de su capacitación y del acceso al empleo de alumnos de los distintos niveles educativos es otra de las metas de nuestra mutua.

Solimat tiene firmados convenios de prácticas con varias entidades formativas como Ébora Formación, IES Azarquiel, Instituto Técnico de Estudios Profesionales, Ilerna Formación, Universidad Europea de Madrid, Universidad de Castilla-La Mancha, IES Universidad Laboral e IES Claudio Galeno.

En este año han sido 27 los alumnos que han realizado sus prácticas formativas en nuestra entidad, distribuidas en los distintos centros de trabajo y áreas según su perfil profesional.



Evaluación de las prácticas

En 2022 han sido 18 los alumnos que han cumplimentado el cuestionario de satisfacción de las prácticas, reflejando un grado de satisfacción general en el desarrollo de las prácticas recibidas del 88,28%.

Evaluación de prácticas: Realizada por 18 alumnos.

Duración de las prácticas	78%
Integración y acogida proporcionada en Solimat a su llegada	92%
Información recibida relativa a Solimat: misión, visión, valores...	91%
Formación inicial y teórica recibida para el desempeño de las prácticas	84%
Integración e implicación dentro del departamento	88%
El plan de prácticas individual realizado por tu responsable de las prácticas	87%
Coordinación y supervisión del Programa Formativo	88%
Apoyo, disponibilidad y formación del tutor asignado durante el periodo de prácticas	88%
Asignación de los recursos necesarios para el desempeño de las prácticas	94%
Consecución de los objetivos previstos durante la formación	89%
Reiteración de las tareas y la heterogeneidad de las funciones encomendadas	85%
Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica	90%
Utilidad para su desarrollo profesional e inserción en el mercado laboral	94%
Satisfacción General con las prácticas recibidas	88%

Beneficios sociales

	INDEFINIDO		TEMPORAL	
	T. COMPLETO	T. PARCIAL	T. COMPLETO	T. PARCIAL
LIDERAZGO Y ESTILO DE DIRECCIÓN. PERSPECTIVA DE GÉNERO				
Protocolo Lenguaje no Sexista	✓	✓	✓	✓
Formación en liderazgo e igualdad	✓	✓	✓	✓
Evaluaciones de liderazgo	✓	✓		
CALIDAD EN EL EMPLEO				
Protocolo anti acoso laboral	✓	✓	✓	✓
Reuniones planificadas y desarrollada al inicio y no al final de la jornada	✓	✓	✓	✓
Acciones formativas desarrolladas por Solimat dentro de la jornada de trabajo	✓	✓	✓	✓
Jornada reducida en periodo estival y vísperas de fiestas			✓	
Jornada de trabajo reducida durante semanas ferias de los diferentes centros de trabajo	✓	✓	✓	✓
Sala Videoconferencia	✓	✓	✓	✓
Sensibilización en seguridad y salud laboral	✓	✓	✓	✓
FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL				
Flexibilidad de entrada y salida	✓	✓	✓	✓
Acumulación de turnos y de días libres	✓	✓	✓	✓
Acumulación de horas en días libres	✓	✓	✓	✓
Fracción de los días de vacaciones sin sujeción a límites	✓	✓	✓	✓
Cambios de turno para realizar cuestiones particulares	✓	✓	✓	✓
Cambios turnos tarde/noche personas embarazadas y durante lactancia	✓	✓	✓	✓
Reducción de Jornada para mujeres embarazadas a partir 6º mes de gestación	✓	✓	✓	✓
Lactancia acumulada de 20 días laborales.	✓	✓	✓	✓
Asistencia a reuniones informativas de hijos en colegios	✓	✓	✓	✓
Permiso por hospitalización de hijos prematuros	✓	✓	✓	✓
Ausencias y faltas de puntualidad por violencia de género	✓	✓	✓	✓
Permiso por fallecimiento o enfermedad muy grave.	✓	✓	✓	✓
Enfermedad grave, intervención quirúrgica grave, accidente grave u hospitalización del cónyuge o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.	✓	✓	✓	✓
Intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad	✓	✓	✓	✓
Reducción de jornada por razones de guarda legal o un anciano, discapacitado físico, psíquico o sensorial o familiar hasta el segundo grado	✓	✓	✓	✓
Asistencia a consulta cónyuge o familiares de primer grado	✓	✓	✓	✓
Jornada de adaptación escolar	✓	✓	✓	✓
Reducción de jornada por razones de enfermedad muy grave de familiares de primer grado	✓	✓	✓	✓
APOYO A LA FAMILIA DE LOS EMPLEADOS/AS				
Ayuda gastos de guardería	✓	✓		
Ayuda para estudios de empleados y de hijos de empleados	✓	✓		
Ayuda para actividades infantiles de días no lectivos escolares y si laborables	✓	✓		
Por discapacitados ascendientes o descendientes	✓	✓		
Ayudas a la Formación continúa	✓	✓		
Ayuda por Prótesis Médica	✓	✓		
Ayuda por comedor escolar en educación infantil y primaria	✓	✓		
Anticipos	✓	✓	✓	✓
Regalo de reyes por hijo menor de 12 años	✓	✓		
Acuerdo mutualidad seguros médicos ASISA	✓	✓	✓	✓



	INDEFINIDO		TEMPORAL	
	T. COMPLETO	T. PARCIAL	T. COMPLETO	T. PARCIAL
Acuerdo con Hoteles Beatriz.	✓	✓	✓	✓
Acuerdo con Agencia Viajes Halcón Viajes	✓	✓	✓	✓
Acuerdo Barclays Bank	✓	✓	✓	✓
DESARROLLO PROFESIONAL				
Política formación	✓	✓	✓	✓
Evaluaciones de competencias	✓	✓		
Proyecto Carrera profesional con inclusión variable género	✓	✓	✓	✓
Proyecto Reconocimiento	✓	✓	✓	✓
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
Sensibilización en materia de conciliación e igualdad	✓	✓	✓	✓
Política de reclutamiento y selección	✓	✓	✓	✓
Supervisión del equilibrio de género	✓	✓	✓	✓
Política retribuciones y de promoción	✓	✓	✓	✓
Encuesta de Personas	✓	✓	✓	✓
Política igualdad en puestos de responsabilidad	✓	✓	✓	✓

Inversión en Conciliación 2022

CALIDAD EN EL EMPLEO	60.351,71 €
FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL	23.031,21 €
APOYO A LA FAMILIA DE LOS EMPLEADOS/AS	47.164,33 €
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	119.815,14 €
TOTAL	250.362,38 €



● Nuestra Población Protegida

Datos Población

Población Contingencias Profesionales

POBLACIÓN PROTEGIDA A 31/12/2022

PROVINCIA	EMPRESAS	TRAB CTA. AJENA	AUTÓNOMOS
ALBACETE	861	20.888	1.351
CIUDAD REAL	734	21.900	1.015
CUENCA	732	10.687	1.352
GUADALAJARA	185	9.399	231
TOLEDO	5.693	60.077	10.116
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	8.205	122.951	14.065
ÁVILA	303	1.431	286
MADRID	2.773	10.776	4.868
TOTAL ZONA	11.281	135.158	19.219
RESTO	326	2.091	437
TOTAL	11.607	137.249	19.656

Población Contingencias Comunes

POBLACIÓN PROTEGIDA A 31/12/2022

PROVINCIA	EMPRESAS	TRAB CTA. AJENA	AUTÓNOMOS
ALBACETE	572	4.052	1.371
CIUDAD REAL	520	3.450	1.043
CUENCA	572	3.633	1.481
GUADALAJARA	124	792	236
TOLEDO	4.333	29.328	10.321
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	6.121	41.255	14.452
ÁVILA	269	1.262	290
MADRID	2.050	7.503	4.881
TOTAL ZONA	8.440	50.020	19.623
RESTO	208	1.332	442
TOTAL	8.648	51.352	20.065



Datos Asistenciales

Actividad Asistencial en Centros Propios

Asistencias de Contingencia Profesional

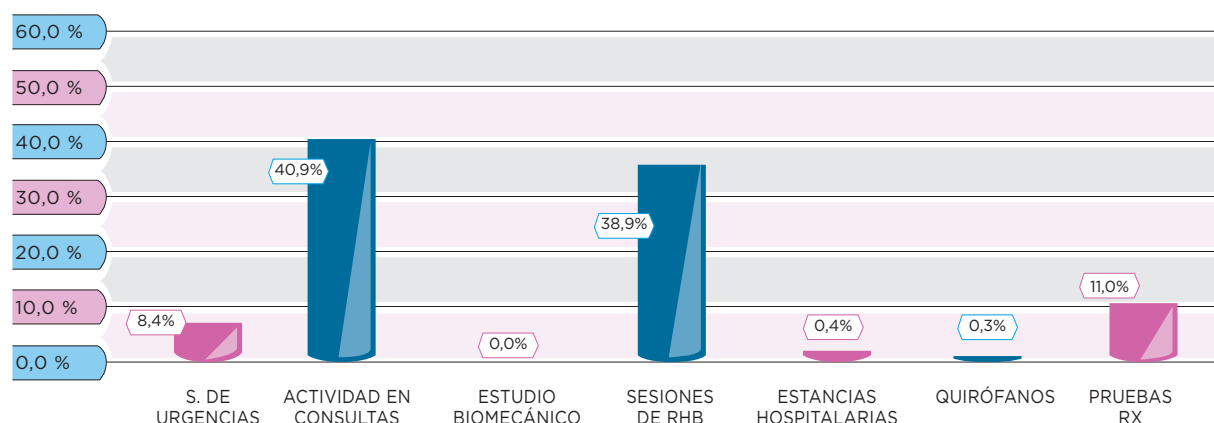
(Incluye pacientes de AT, Recaída, Siniestro Rechazado, E.P., Riesgo de embarazo)

	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
S. DE URGENCIAS	5.330	374	636	704	1.114	602	464	377	0	9.601
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	17.607	1.875	2.649	6.922	6.940	5.155	2.647	2.890	6	46.691
EST. BIOMECÁNICO	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12
SESIONES DE RHB	18.066	2.777	1.592	5.417	7.331	4.809	1.616	2.772	0	44.380
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	473	0	0	0	0	0	0	0	0	473
QUIRÓFANOS	347	0	0	0	0	0	0	0	0	347
PRUEBAS	8.012	276	329	881	1.414	550	570	534	0	12.566
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CP	49.847	5.302	5.206	13.924	16.799	11.116	5.297	6.573	6	114.070
% por CENTRO	43,7%	4,6%	4,6%	12,2%	14,7%	9,7%	4,6%	5,8%	0,0%	

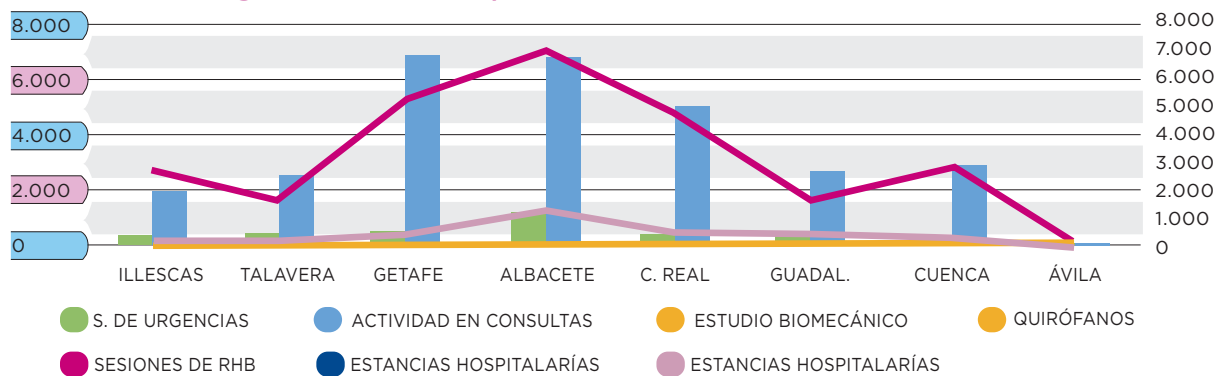
% De actividad por servicio en Contingencia Profesional

	RATIOS
S. DE URGENCIAS	8,4 %
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	40,9 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,0 %
SESIONES DE RHB	38,9 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,4 %
QUIRÓFANOS	0,3 %
PRUEBAS	11,0 %

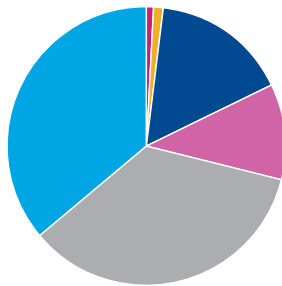
Gráfico de actividad por servicio en Contingencia Profesional



Actividad Contingencia Profesional por Centro Asistencial



Actividad de C. Profesional en el Hospital



S. DE URGENCIAS	11%	
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	35%	
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0%	
SESIONES DE RHB	36%	
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	1%	
QUIRÓFANOS	1%	
PRUEBAS	16%	

Asistencias de Contingencia Común

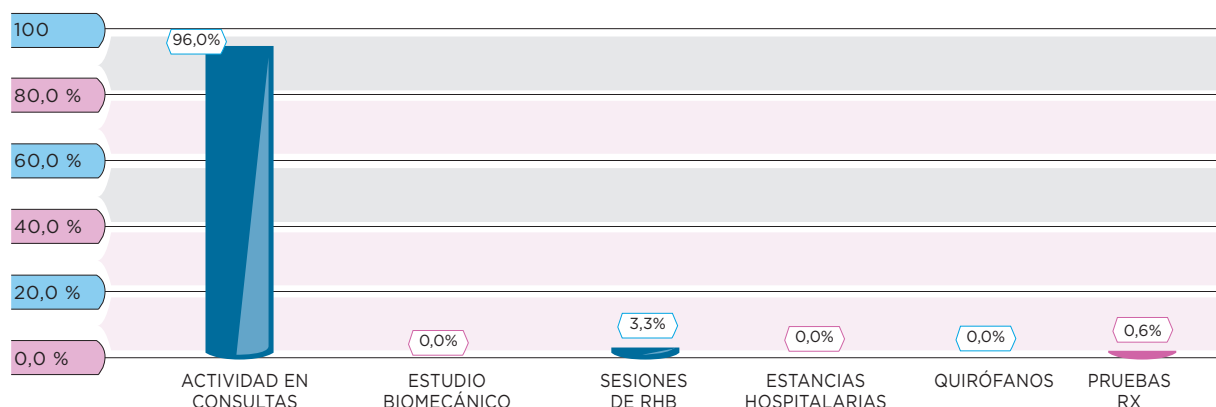
	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	12.912	1.243	3.839	3.897	2.600	3.754	1.367	3.517	111	33.240
EST. BIOMECÁNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SESIONES DE RHB	762	39	3	148	0	123	14	42	0	1.131
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
QUIRÓFANOS	13	0	0	0	0	0	0	0	0	13
PRUEBAS	173	4	0	27	0	1	10	9	0	224
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CC	13.865	1.286	3.842	4.072	2.600	3.878	1.391	3.568	111	34.613
% por CENTRO	40,1%	3,7%	11,1%	11,8%	7,5%	11,2%	4,0%	10,3%	0,3%	

% De actividad por servicio en Contingencia Común

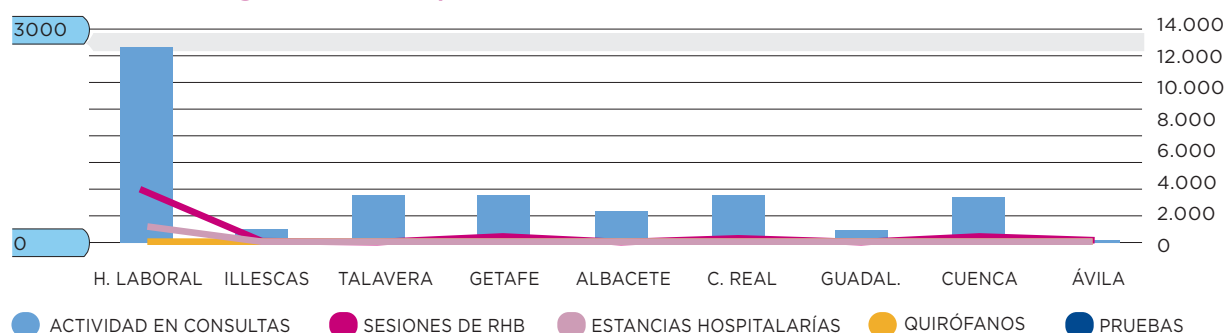
	RATIOS
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	96,0 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,0 %
SESIONES DE RHB	3,3 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,0 %
QUIRÓFANOS	0,0 %
PRUEBAS	0,6 %



Gráfico de actividad por servicio en Contingencia Común



Actividad Contingencia Común por Centro Asistencial



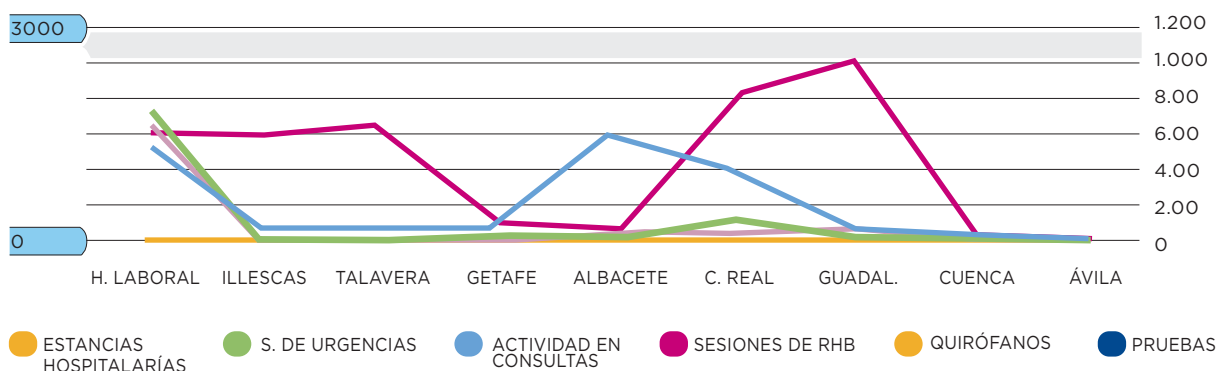
Asistencias generadas por acuerdos sanitarios con otras mutuas

	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
S. DE URGENCIAS	669	9	19	36	31	102	37	7	0	910
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	479	76	87	103	677	502	95	38	0	2.057
EST. BIOMECÁNICO	27	0	0	0	0	0	0	0	0	27
SESIONES DE RHB	583	597	642	118	94	891	1.082	25	0	4.032
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	21	0	0	0	0	0	0	0	0	21
QUIRÓFANOS	17	0	0	0	0	0	0	0	0	17
PRUEBAS	603	10	13	14	49	58	78	9	0	834
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CP	2.399	692	1.032	271	851	1.553	1.292	79	0	7.898
% por CENTRO	30,4%	8,8%	13,1%	3,4%	10,8%	19,7%	16,4%	1,0%	0,0%	

% De actividad por servicio en Contingencia Profesional

	RATIOS
S. DE URGENCIAS	11,5 %
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	26,0 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,3 %
SESIONES DE RHB	51,1 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,3 %
QUIRÓFANOS	0,2 %
PRUEBAS	10,6 %

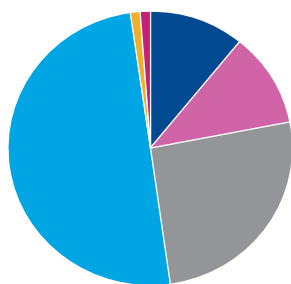
Actividad otras mutuas por Centro Asistencial



Actividad generada por otros acuerdos en el hospital

	MEDIRVAL	OTRAS COMP.	VS	TOTALES	
QUIRÓFANOS	35	0	0	35	24,3%
ESTANCIAS	54	0	0	54	37,5%
CONSULTAS	17	2	0	19	13,2%
REHABILITACIÓN	0	0	0	0	0,0%
PRUEBAS RX	16	7	13	36	25,0%
TOTAL ACTOS CONCIERTOS	122	9	13	144	
	84,7%	6,3%	9,0%		

Actividad OM y Acuerdos



S. DE URGENCIAS	11%
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	26%
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0%
SESIONES DE RHB	50%
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	1%
QUIRÓFANOS	1%
PRUEBAS	11%

Total actos asistenciales en centros propios por centro y servicios

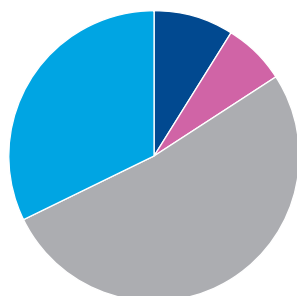
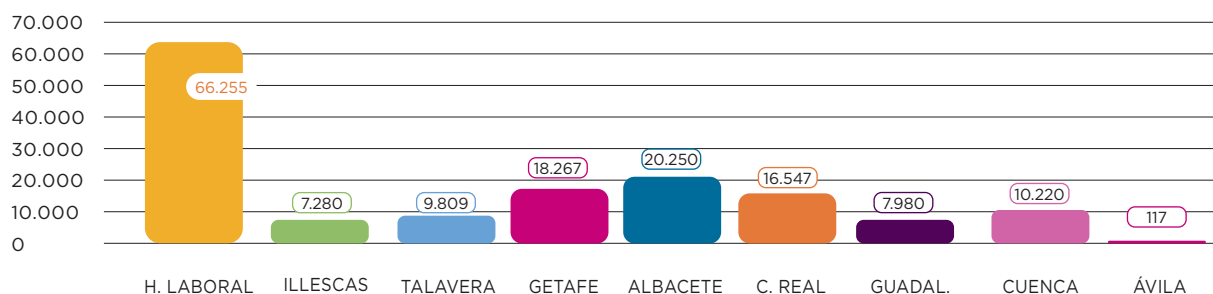
	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
S. DE URGENCIAS	5.999	383	655	740	1.145	704	501	384	0	10.511
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	31.017	3.194	6.575	10.922	10.217	9.411	4.109	6.445	117	82.007
EST. BIOMECÁNICO	39	0	0	0	0	0	0	0	0	39
SESIONES DE RHB	19.411	3.413	2.237	5.683	7.425	5.823	2.712	2.839	0	49.543
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	553	0	0	0	0	0	0	0	0	553
QUIRÓFANOS	412	0	0	0	0	0	0	0	0	412
PRUEBAS	8.824	290	342	922	1.463	609	658	552	0	13.660
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CP	66.255	7.280	9.809	18.267	20.250	16.547	7.980	10.220	117	156.725
% por CENTRO	42,3%	4,6%	6,3%	11,7%	12,9%	10,6%	5,1%	6,5%	0,1%	



% Total actividad asistencial en Centros Propios por centro y servicio

	RATIOS
S. DE URGENCIAS	6,7 %
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	52,3 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,0 %
SESIONES DE RHB	31,6 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,4 %
QUIRÓFANOS	0,3 %
PRUEBAS	8,7 %

Actos Asistenciales por Centro



S. DE URGENCIAS	7%	
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	52%	
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0%	
SESIONES DE RHB	32%	
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0%	
QUIRÓFANOS	0%	
PRUEBAS	9%	

Total Actos asistenciales en Centros Propios por tipo de paciente

	C. PROF	C. COMÚN	OTRAS ASIST.	TOTALES	RATIOS
S. DE URGENCIAS	9.601	0	910	10.511	6,7%
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	46.691	33.240	2.076	82.007	52,3%
ESTUDIO BIOMECÁNICO	12	0	27	39	0,0%
SESIONES DE RHB	44.380	1.131	4.032	49.543	31,6%
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	473	5	75	553	0,4%
QUIRÓFANOS	347	13	52	412	0,3%
PRUEBAS	12.566	224	870	13.660	8,7%
TOTALES	114.070	34.613	8.042	156.725	
	72,8%	22,1%	5,1%		





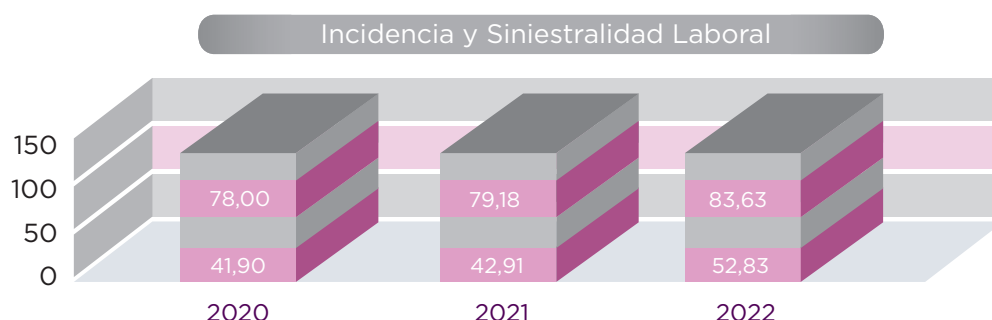
Datos Siniestralidad Laboral

Incidencia y Siniestralidad Laboral

Evolución Incidencia y Siniestralidad Laboral

	2020	2021	2022
Incidencia	41,9	42,91	52,83
Siniestralidad	78,00	79,18	83,63

Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.
Datos x 1000
Incluidos expedientes AT COVID



Accidentes Laborales Producidos

Durante el ejercicio aquí examinado el número total de siniestros de origen laboral ha sido de 13.348, de los cuales 8.432 causaron baja laboral y 4.916 fueron siniestros sin baja laboral.

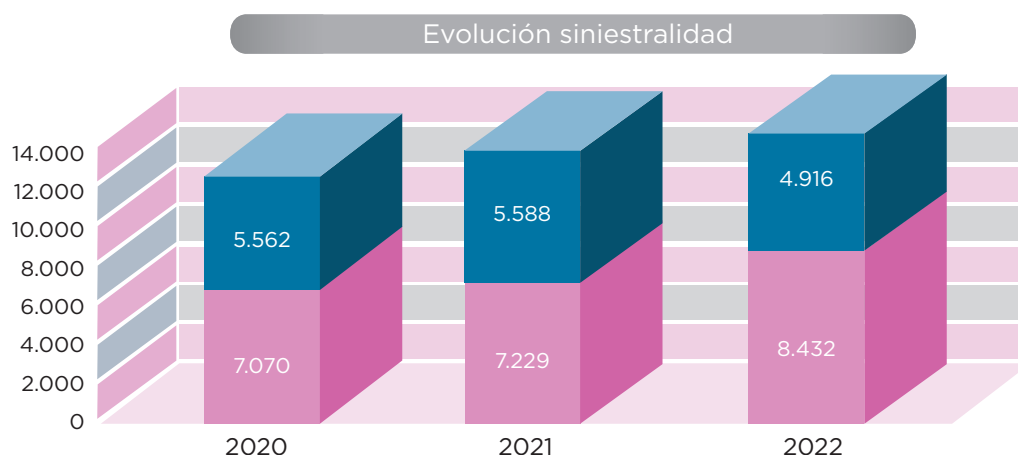
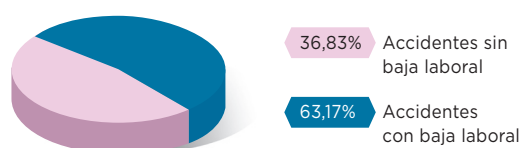
De los procesos con baja médica 3.504 son los denominados ATCOVID.

Con respecto a las enfermedades profesionales, el número de procesos con origen en una patología profesional es de 37.

El número de expedientes reconocidos por COVID en situación asimilada a accidente de trabajo (ASAT) fue de 31.354.

	2020	2021	2022
Accidentes con baja laboral	7.070	7.229	8.432
Accidentes sin baja laboral	5.562	5.588	4.916
TOTAL	12.632	12.817	13.348

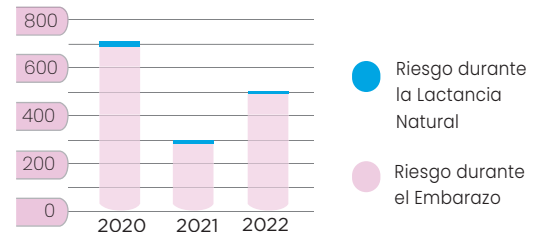
Accidentes sin baja - Accidentes con baja



Datos Prestaciones

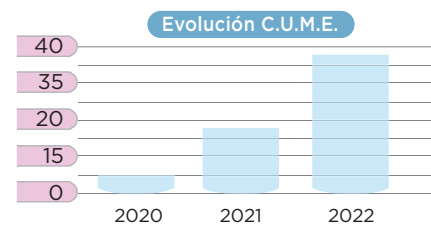
Prestación Económica derivada de Riesgo durante el Embarazo y Lactancia Natural

	2020	2021	2022
Riesgo durante el Embarazo	701	372	504
Riesgo durante la Lactancia Natural	19	6	7



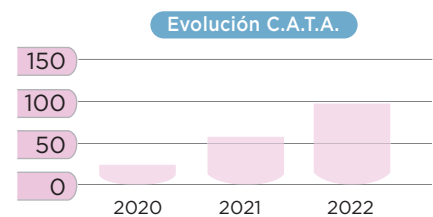
Prestación Económica por menores afectados de Cáncer u otra Enfermedad Grave

	2020	2021	2022
Expediente	10	18	37



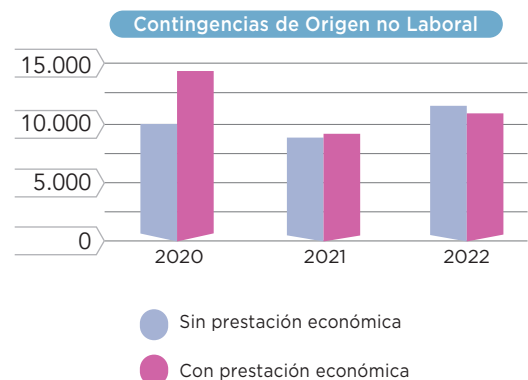
Prestación Económica por Cese de Actividad de trabajadores autónomos

	2020	2021	2022
Expedientes	31	57	98



Prestación Económica derivada de Contingencias de Origen no Laboral

	2020	2021	2022
Sin Prestación Económica	9.893	11.882	13.356
Con Prestación Económica	14.263	13.597	12.411
TOTAL	24.156	25.479	25.767

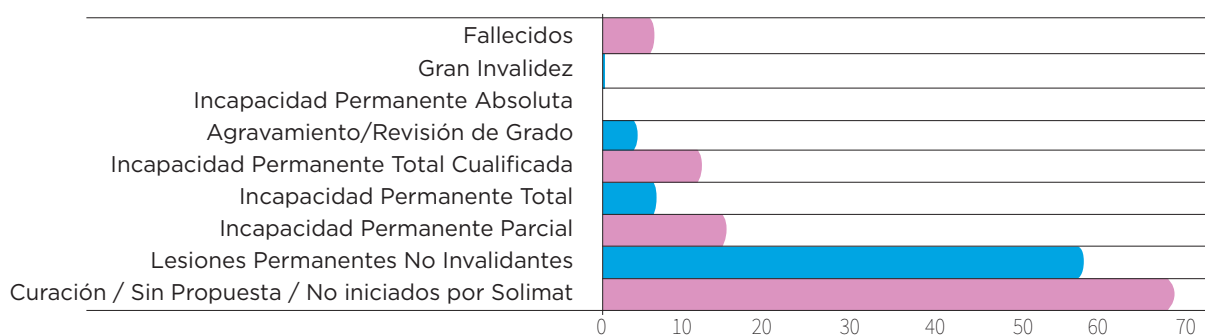




Datos Invalidez, Muerte y Supervivencia

	Procesos	%
Curación / Sin Propuesta / No iniciados por Solimat	69	39,66
Lesiones Permanentes No Invalidantes	58	33,33
Incapacidad Permanente Parcial	16	9,20
Incapacidad Permanente Total	7	4,02
Incapacidad Permanente Total Cualificada	11	6,32
Agravamiento/Revisión de Grado	5	2,87
Incapacidad Permanente Absoluta	0	0,00
Gran Invalidez	1	0,57
Fallecidos	7	4,02
Fallecido CoVID	0	0,00
TOTAL	174	100,00

Invalidez, Muerte y Supervivencia



Del total de expedientes tramitados, 10 corresponden a Enfermedades Profesionales.

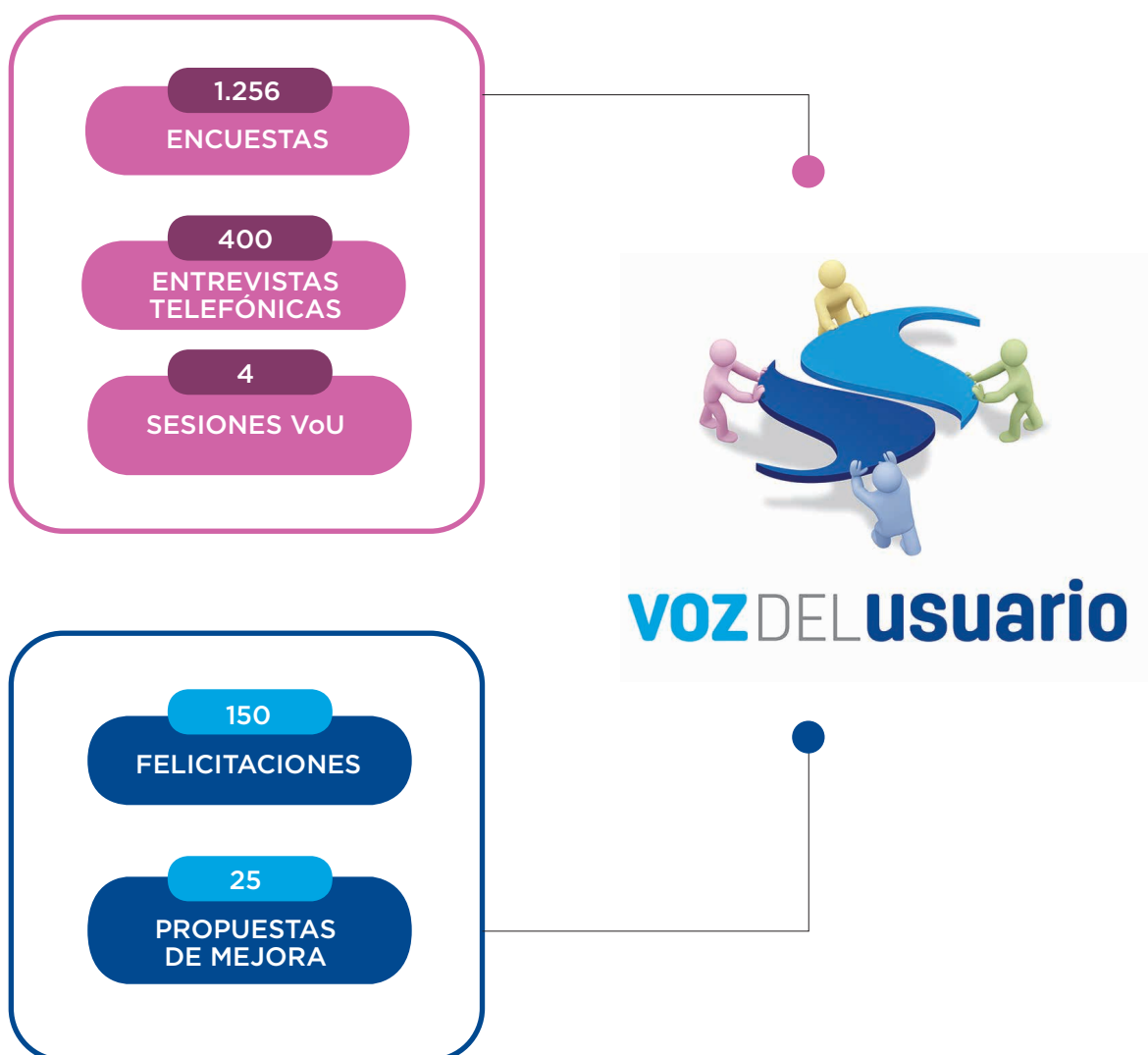


• La voz de nuestros usuarios

En 2022, la Voz del Usuario ha seguido trabajando alineada con el plan estratégico de Solimat con el objeto de consolidar nuestro proyecto de experiencia de usuarios, lograr la excelencia de nuestros servicios y afianzar el posicionamiento en el sector.

Durante este año, la Voz del Usuario se ha centrado en profundizar en la experiencia de nuestros trabajadores protegidos. Para ello, se han realizado sesiones de la Voz del Usuario, en las que se lleva a cabo, entre otras actividades:

- Seguimiento de las encuestas realizadas en nuestros servicios sanitarios y administrativos, y el análisis de sus resultados.
- Estudio de los procesos de gestión y resolución de quejas, reclamaciones, sugerencias y agradecimientos.
- Elaboración de propuestas de mejora en la gestión y prestación de nuestros servicios.
- Gestión de las felicitaciones y agradecimientos de los usuarios al personal de Solimat.

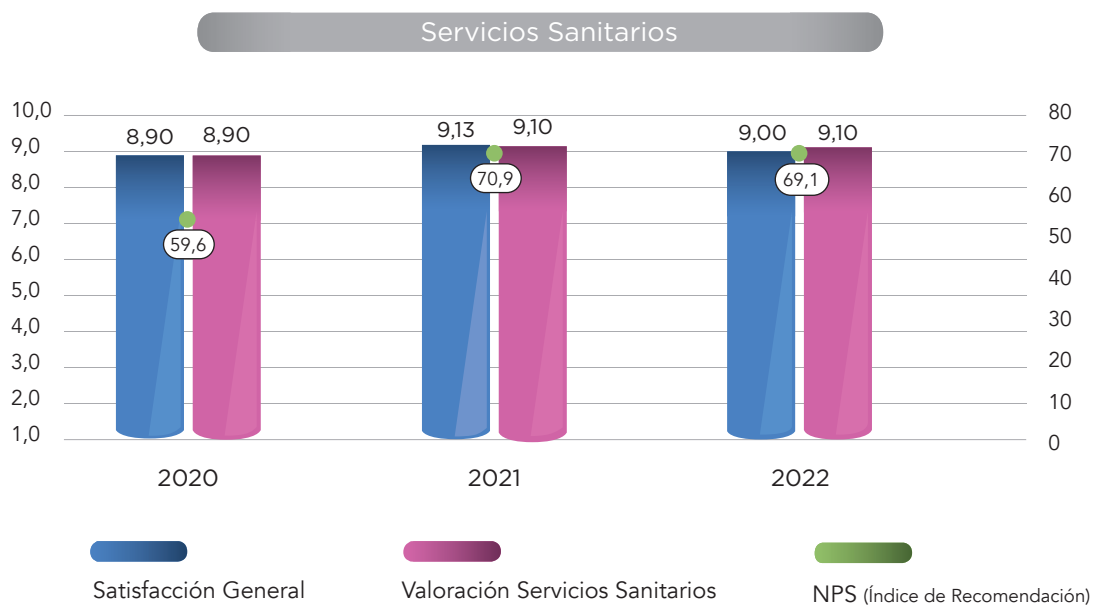
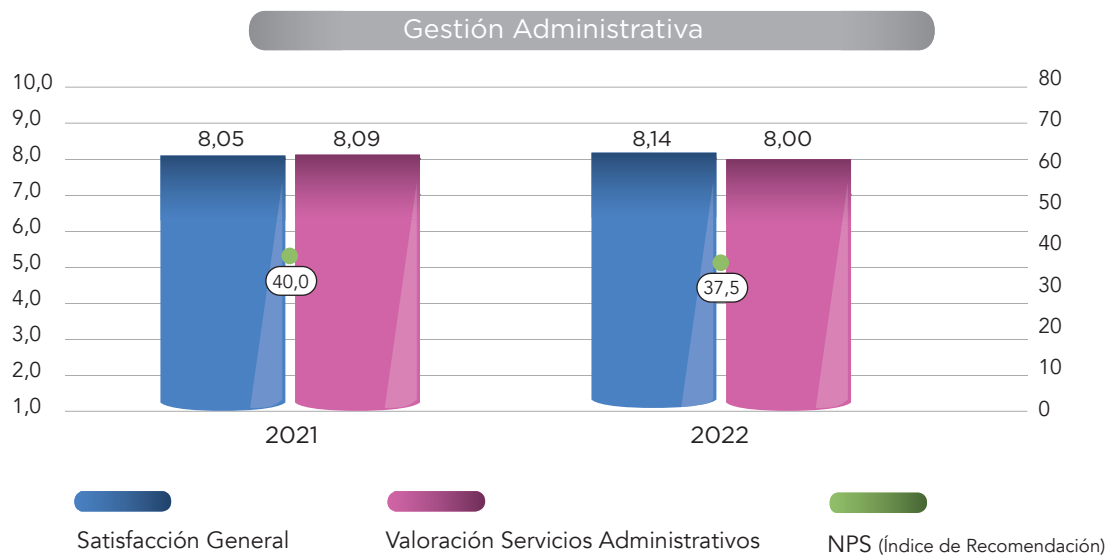




En 2022, para nuestros trabajadores protegidos y adheridos los aspectos más valorados han sido:



Los siguientes gráficos permiten visualizar los resultados alcanzados en ambos servicios:



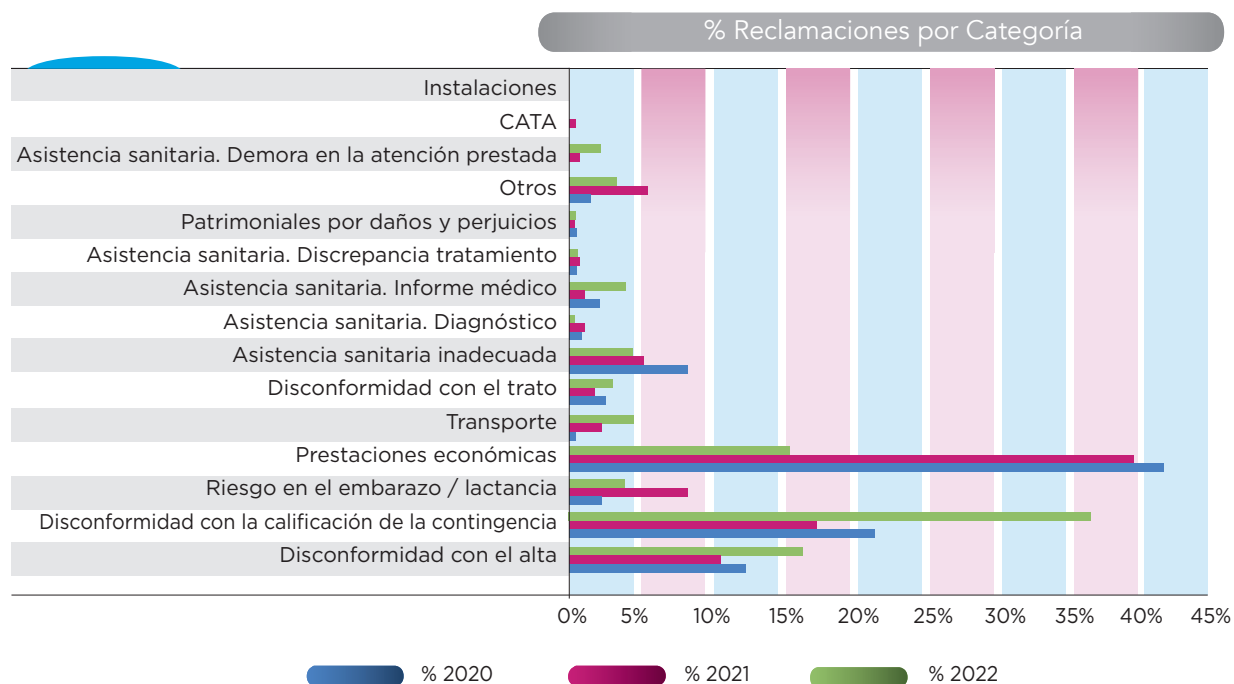
*Datos recopilados de la plataforma "Voz de usuario".





Reclamaciones y quejas

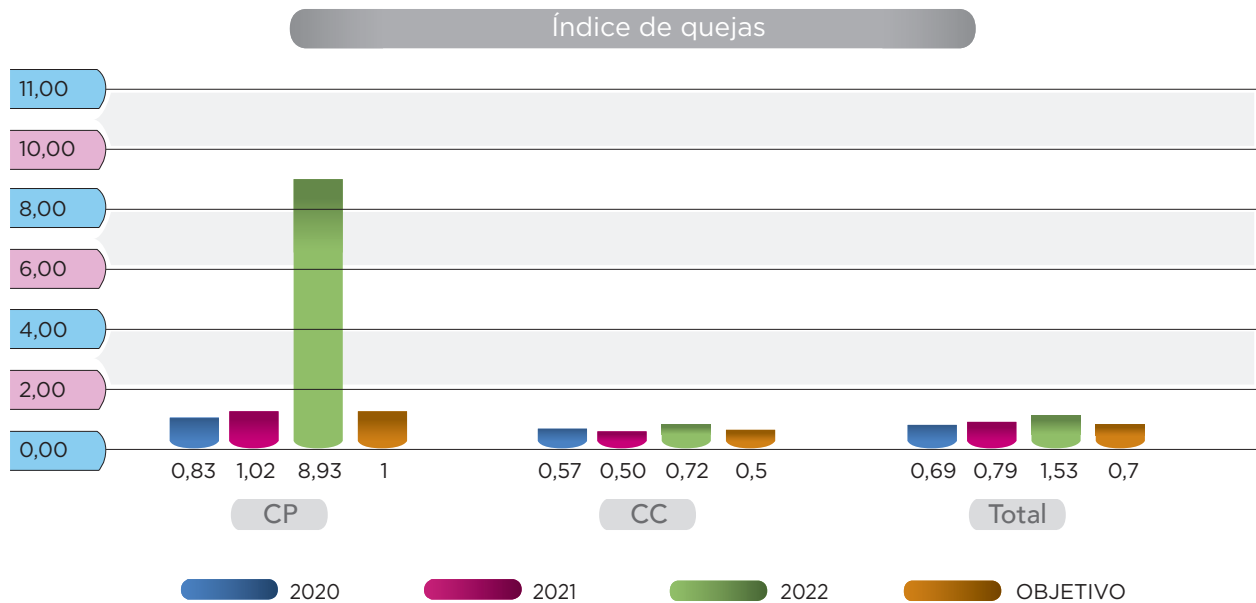
Tipología



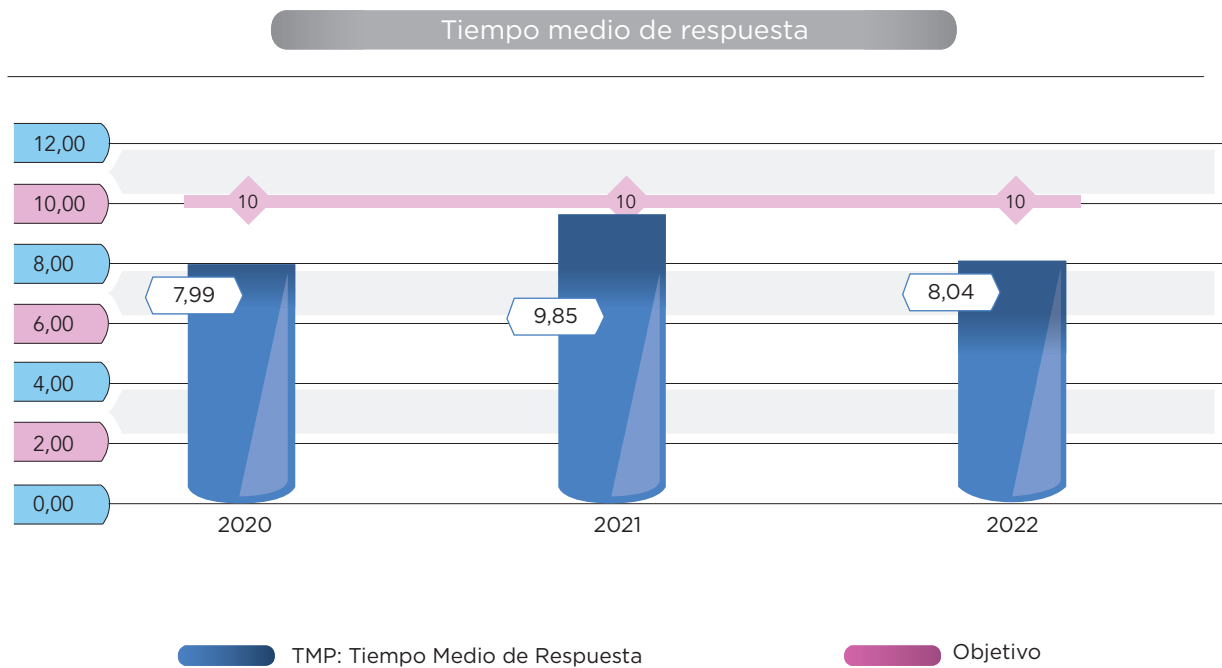
	Dato 2020	% 2020	Dato 2021	% 2021	Dato 2022	% 2022
Disconformidad con el alta	19	13%	22	11%	24	17%
Disconformidad con la calificación de la contingencia	32	21%	36	18%	52	36%
Riesgo en el embarazo / lactancia	4	3%	17	9%	6	4%
Prestaciones económicas	63	42%	78	39%	24	17%
Transporte	1	1%	5	3%	7	5%
Disconformidad con el trato	4	3%	4	2%	5	3%
Asistencia sanitaria inadecuada	13	9%	11	6%	7	5%
Asistencia sanitaria. Diagnóstico	2	1%	3	2%	1	1%
Asistencia sanitaria. Informe médico	4	3%	3	2%	6	4%
Asistencia sanitaria. Discrepancia tratamiento	2	1%	3	2%	2	1%
Patrimoniales por daños y perjuicios	1	1%	1	1%	1	1%
Otros	4	3%	12	6%	5	3%
Asistencia sanitaria. Demora en la atención prestada	0	0%	2	1%	4	3%
CATA	0	0%	1	1%	0	0%
Instalaciones	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	149		198		144	

Reclamaciones y quejas

Índices y tiempos de respuesta



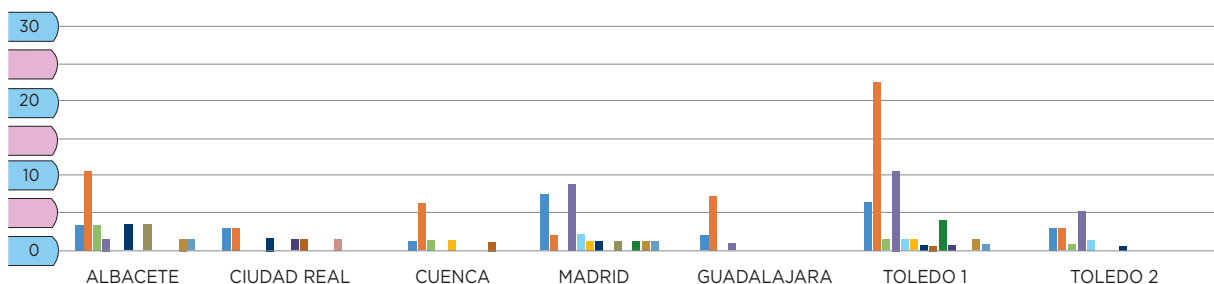
$$I_Q = \frac{\text{Nº de Quejas derivadas de Expedientes de CP y CC}}{\text{Nº de Expedientes de CP y CC}}$$





Resumen por provincias

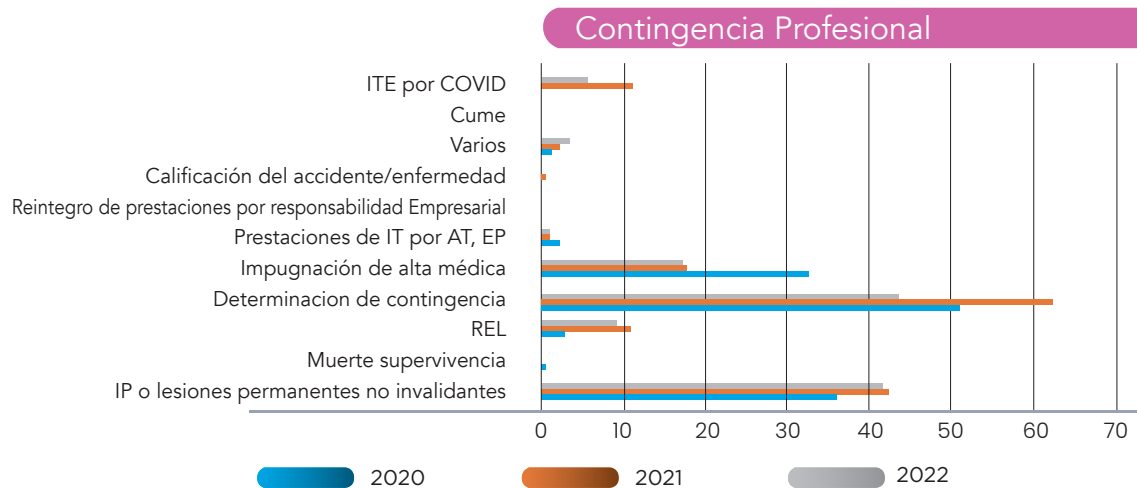
Reclamaciones por Dirección Provincial



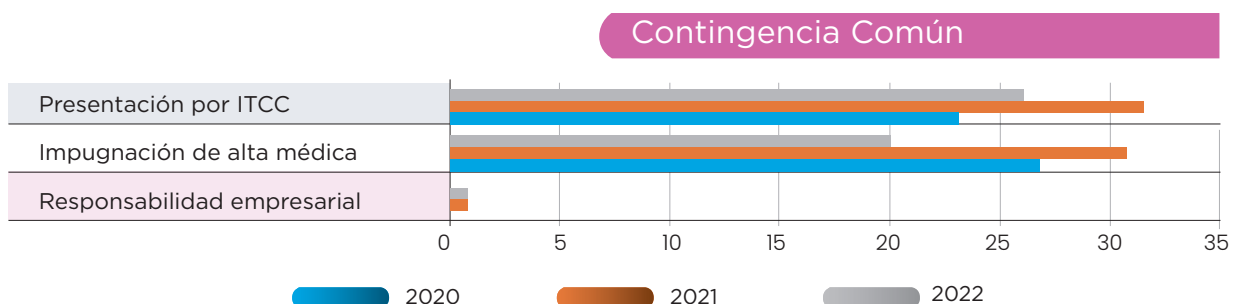
	SOLIMAT		ALBACETE		ÁVILA		C. REAL		CUENCA		MADRID		GUADALAJARA		TOLEDO 1		TOLEDO 2	
		%		%		%		%		%		%		%		%		%
Disconformidad con el alta	24	17%	2	10%	0	0%	2	29%	1	11%	7	24%	2	20%	7	13%	3	21%
Disconformidad con la calificación de la contingencia	52	36%	10	48%	0	0%	2	29%	5	56%	3	10%	7	70%	22	41%	3	21%
Riesgo en el embarazo / lactancia	6	4%	2	10%	0	0%	0	0%	1	11%	0	0%	0	0%	2	4%	1	7%
Prestaciones económicas	24	17%	1	5%	0	0%	0	0%	0	0%	8	28%	1	10%	10	19%	4	29%
Transporte	7	5%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	3	10%	0	0%	2	4%	2	14%
Disconformidad con el trato	5	3%	0	0%	0	0%	0	0%	1	11%	2	7%	0	0%	2	4%	0	0%
Asistencia sanitaria inadecuada	7	5%	2	10%	0	0%	1	14%	0	0%	2	7%	0	0%	1	2%	1	7%
Asistencia sanitaria. Diagnóstico	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2%	0	0%
Asistencia sanitaria. Informe médico	6	4%	2	10%	0	0%	0	0%	0	0%	1	3%	0	0%	3	6%	0	0%
Asistencia sanitaria. Discrepancia tratamiento	2	1%	0	0%	0	0%	1	14%	0	0%	0	0%	0	0%	1	2%	0	0%
Patrimoniales por daños y perjuicios	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	3%	0	0%	0	0%	0	0%
Otros	5	3%	1	5%	0	0%	0	0%	1	11%	1	3%	0	0%	2	4%	0	0%
Asistencia sanitaria. Demora en la atención prestada	4	3%	1	5%	0	0%	1	14%	0	0%	1	3%	0	0%	1	2%	0	0%
CATA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Instalaciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	144		21		0		7		9		29		10		54		14	

• Litigiosidad

CONTINGENCIA PROFESIONAL	2020	2021	2022
IP o lesiones permanentes no invalidantes	6	45	42
Muerte supervivencia	0	0	0
REL	0	11	9
Determinación de contingencia	6	63	45
Impugnación de alta médica	5	17	16
Prestaciones de IT por AT, EP	1	2	2
Reintegro de prestaciones por resp. Empresarial	0	0	0
Calificación del accidente/enfermedad	0	1	0
Varios	0	3	4
Cume	0	0	0
IT por COVID		12	6
% sobre el total de procesos abiertos	3,70%	1,13%	1,40%



CONTINGENCIA COMÚN	2020	2021	2022
Responsabilidad empresarial	0	1	1
Impugnación de alta médica	2	31	20
Prestación por ITCC	3	32	26
% sobre el total de procesos abiertos	0,70%	0,58%	0,55%





• Promoción de la Prevención

Actividades Preventivas

Las actuaciones desarrolladas en Promoción de la Prevención durante el ejercicio 2022, se ajustan a lo establecido en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y en la Resolución de 29 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2022.

Las actividades realizadas por Promoción de la Prevención se clasifican en dos bloques:

- 1 **Actividades Internas.** Estudios de adaptación de puestos de trabajo, estudios de enfermedades profesionales, estudios de riesgo durante el embarazo o lactancia natural e investigación de accidentes graves, actividades encaminadas a la mejora de la eficiencia de los procesos por IT e IMS acaecidos en Solimat.
- 2 **Actividades Planificadas.** Programas de asesoramiento a empresas mutualistas, fundamentalmente encaminados a la reducción de la siniestralidad y a la mejora de la gestión e integración de la actividad preventiva en las empresas, realizados bajo los criterios y prioridades establecidos en la Resolución de 29 de abril de 2022 de la Secretaría de estado de la Seguridad Social.

Actividades internas

Durante el año 2022, los Técnicos de Prevención realizaron 123 informes solicitados por diferentes áreas de Solimat y para su elaboración se realizaron 96 visitas a empresas mutualistas, con el fin de recabar la información necesaria para su realización.

Tipo de actividad	Número de visitas e informes
Investigación de accidentes graves, muy graves o mortales	14
Riesgo durante el embarazo o lactancia natural	13
Estudios de Enfermedad Profesional	6
Estudios de adecuación de puestos de trabajo	90

Actividades planificadas

Eje central de la actividad de Promoción de la Prevención durante el año 2022, en consistente en varios programas a desarrollar en empresas, centradas en la investigación de las causas de los accidentes de trabajo enfermedades profesionales, realizando también el análisis y evolución de la siniestralidad.

Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes.

La selección de las empresas, incluidas en el programa de asesoramiento técnico, se han realizado con los parámetros de la Resolución de 29 de abril de 2022 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social.

- Elevada siniestralidad por división de actividad.

Programa de visitas a empresas de menos de 50 trabajadores cuya actividad se realiza en las divisiones de actividad del anexo 1 de la Resolución de 29 de abril de 2022, que se corresponden con las de mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales producidos en el año 2022, para analizar las causas que hayan podido provocar los elevados índices y asesorar a las empresas para corregir las deficiencias que pudieran detectarse.

Programa de elevada siniestralidad para empresas de hasta 50 trabajadores

Nº de empresas destinatarias del programa

70

Nº de trabajadores afectados

1.302

- Empresas con siniestralidad superior en el año 2022 con respecto al 2021, o que hayan presentado accidentes mortales o graves.

Los técnicos de prevención de riesgos laborales llevan a cabo un Plan de Acción, centrado en aquellas empresas en las que se han registrado en el año 2022, unos altos niveles de accidentalidad laboral propios superiores a los del 2021 o hayan presentado accidentes mortales o muy graves durante la jornada de trabajo.

Atendiendo a lo expuesto, el programa ha estado centrado en las empresas mutualistas que cumplieran los requerimientos anteriores y en ellas se ha analizado la evolución de su siniestralidad, persiguiendo la implicación de las empresas en la adopción de medidas preventivas para la disminución de accidentes. Se ha realizado la investigación "in situ" de accidentes graves, muy graves y/o mortales acaecidos en empresas mutualistas.

Empresas con mayor siniestralidad en 2022 que en 2021 y/o con accidentes graves

Nº de empresas destinatarias del programa

38

Nº de trabajadores afectados

3.657

- Empresas que en el año 2022 hayan declarado enfermedades profesionales con baja.

Tras un análisis detectando aquellas empresas mutualistas correspondientes a los sectores de actividad indicados en el ANEXO II de la Resolución de 29 de abril de 2022, que hayan reportado alguna EEPP con baja durante el año 2022 correspondiente a los códigos indicados, se ha realizado el análisis de aquellos datos relacionados con los factores causantes de la EP para estudiar las actuaciones preventivas más idóneas en relación con la prevención de futuras EEPP en la empresa.

Nº de empresas destinatarias del programa

1

Nº de trabajadores afectados

285



Programa de asesoramiento a empresas con actividades concurrentes.

Dentro del programa de asesoramiento referido en los anteriores apartados, se ha incluido el asesoramiento en coordinación de actividades empresariales en las empresas que realicen actividades concurrentes. Estos asesoramientos se han realizado, haciendo referencia al programa PCAE de Coordinación de Actividades Empresariales en materia preventiva, al que se puede acceder a través de nuestra página web.

Programa de asesoramiento a empresas con actividades concurrentes	
Nº de empresas incluidas en el programa	Nº de trabajadores autónomos
91	17

Programa de asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo.

Solimat atendiendo a los criterios establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha realizado asesoramiento en sus empresas mutualistas centrado en la adaptación de los puestos de trabajo a ocupar por trabajadores con secuelas derivadas de accidentes o con patología de origen laboral, para que, de acuerdo con sus nuevas características, puedan seguir desarrollando su labor profesional.

Nº de empresas incluidas en el programa	Nº de trabajadores afectados
38	751

Actuaciones para el control de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales (artículo 2.2.b) del Real decreto 860/2018.

Solimat atendiendo a los criterios establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha establecido un programa de asesoramiento para sus empresas mutualistas con el fin de reducir la accidentalidad en las mismas, analizando, posteriormente a la aplicación de dicho plan, la evolución de la siniestralidad y las enfermedades profesionales en los años 2020, 2021 y 2022, en las empresas incluidas en el mismo.

Nº de empresas incluidas en el programa	Nº de trabajadores afectados
42	3.685

Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales.

Solimat atendiendo a los criterios establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha difundido códigos de buenas prácticas centrando su actividad en este apartado los ámbitos de actuación indicados en la Resolución de 29 de abril de 2022.

Nº de empresas incluidas en el programa	Nº de trabajadores autónomos
505	1

• Nuestros Proveedores

Selección objetiva e imparcial de proveedores

Los procesos de selección de proveedores y contratistas se llevan a cabo con imparcialidad y objetividad y están basados en criterios de calidad, medioambientales, seguridad y salud laboral, económicos y sociales, sin otro tipo de preferencias hacia persona o entidad, que no sea el interés de la empresa, observando, en todo caso, lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Todos los trabajadores y colaboradores que participen en procesos de selección de proveedores y colaboradores externos tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, evitando la colisión de sus intereses personales.

No es compatible la condición de consejero, director o trabajador y proveedor de Solimat.

No se aceptan, ni directa ni indirectamente favores, invitaciones, obsequios o compensaciones de ningún tipo, a título individual, de ningún proveedor actual o potencial, salvo a aquellos que puedan ser considerados de mera cortesía.

Las gestiones de los proveedores se llevan a cabo aplicando las normas y procedimientos internos.

Se impulsa la participación de los proveedores, a través de encuestas de satisfacción, identificando oportunidades de mejora en la prestación del servicio o puesta a disposición de bienes y servicios.

Honestidad y transparencia

Las relaciones con los proveedores se basan en la honestidad, transparencia y veracidad de la información, estableciendo requisitos claros de prestación de servicio o compra de productos.

Solimat establece los canales de comunicación oportunos para proporcionar la información exacta, veraz, oportuna y necesaria para la prestación del servicio.

Se cumplen, siempre, los acuerdos con las empresas proveedoras y se respetan los plazos acordados con ellas. Se exige, que el nivel de calidad acordado en los productos y servicios facilitados por los proveedores, den respuesta a las obligaciones contraídas.





● Acciones con impacto positivo en la sociedad

Comisión de Prestaciones Especiales

Solimat, como entidad colaboradora con la Seguridad Social, completa su actividad y compromiso con los trabajadores de nuestras empresas mutualistas y trabajadores por cuenta propia, poniendo a su disposición y a la de sus familiares, una serie de Prestaciones Sociales, que pueden ayudarles a superar las posibles situaciones de necesidad que se hayan podido generar tras un accidente de trabajo o enfermedad profesional. Su concesión se realiza a través de la Comisión de Prestaciones Especiales (CPE) y tiene carácter potestativo estando sujeta a varios condicionantes normativos.

En 2022 no ha habido ninguna solicitud de ayuda a la Comisión de Prestaciones Especiales.

Solimat Solidaria

X Carrera Solidaria de la Fundación Eurocaja Rural

Solimat, fiel a su compromiso de colaborar con aquellas iniciativas que ayuden a diversas causas sociales, se ha unido a la lucha contra la ELA, colaborando con la Carrera Solidaria de la Fundación Eurocaja Rural, celebrada en Toledo.

Bajo el lema “Corremos contra la ELA”, esta carrera tuvo como objetivo recaudar fondos para luchar contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica y visibilizar esta enfermedad degenerativa que, hasta ahora, no tiene cura. Para ello, todos los fondos recaudados para la carrera se destinaron, por igual, a asociaciones relacionadas con la enfermedad ubicadas en el ámbito de actuación de Eurocaja Rural.

Dicha colaboración se materializó a través del personal sanitario necesario para la celebración de la carrera. En concreto, enfermeros, médicos y fisioterapeutas, que ejercen su labor en el Hospital San José de Solimat, colaboraron como voluntarios, ofreciendo su experiencia y saber hacer a aquellos corredores que precisaran asistencia sanitaria, bien en el transcurso del recorrido o tras su finalización.

De igual forma, varios trabajadores de la mutua, junto con sus familias, participaron en esta Carrera Solidaria corriendo en diferentes categorías.



Tapones Solidarios

Las tapas o tapones de uso doméstico son un elemento muy valorado para su reciclado, porque su tipo de plástico es de muy buena calidad y no son tóxicos. Desde el dosificador de jabón, hasta la tapa de una lata de paté, el tapón de un desodorante o cualquier otro producto de higiene, limpieza o alimentación puede donarse.

Los tapones que se recogen en decenas de campañas benéficas se venden a peso en plantas privadas de tratamiento y recuperación de plásticos. Por cada tonelada de plástico recogida y entregada a un punto autorizado de reciclaje, se pueden obtener entre 200 y 400 euros. Puede parecer insignificante para operaciones o materiales sanitarios que valen miles de euros, pero con la solidaridad de mucha gente se pueden conseguir grandes cosas. Es por ello por lo que la concienciación colectiva es tan importante.

Así pues, en Solimat se puso en marcha en sus instalaciones una campaña de recogida de tapones con este fin benéfico. En el 2022 se recogieron un total de 150 kilos de tapones.

“Da otra vida a la prensa”

Con esta acción, Solimat da otra vida a la prensa diaria que llega todos los días a las instalaciones de su Sede Central. Se recogen todos los periódicos y se envían a una institución religiosa. Gracias a su reciclaje esta institución puede seguir ayudando a las personas más necesitadas y, además, se colabora con el medio ambiente. A lo largo de 2022 se han enviado cerca de 300 kilos de papel.

• Solimat y los más pequeños

Dentro del Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Personal, que Solimat tiene implantado, están recogidas varias acciones dirigidas a los hijos y nietos de sus trabajadores.

Fiesta de Reyes

Todos los años Sus Majestades de Oriente visitan el Hospital San José de Solimat para hacer entrega de sus regalos a los hijos, sobrinos y nietos de trabajadores la mutua.

XI Concurso de Felicitaciones de Navidad

Solimat, con el objetivo de promover la participación social de los familiares de todo el personal de la entidad y poder seleccionar las felicitaciones que serán la imagen de la Navidad de la mutua, ha llevado a cabo el XI Concurso de Felicitaciones Navideñas. Un certamen en el que pueden participar los hijos y nietos de todo el personal de la organización.



Este 2022 se han presentado un total de 23 felicitaciones navideñas. En concreto, en la Categoría A (de 4 a 6 años) se han presentado 6 dibujos, en la Categoría B (de 7 a 10 años) ha habido 11 obras y en la Categoría C (de 11 a 14 años), han sido 6.

El fallo del jurado tuvo lugar en la Sede Central de la entidad siendo el sistema de votación el establecido en las bases del concurso. Así pues, valoraron la imaginación, creatividad, motivos navideños, colorido y destreza de cada uno de los dibujos.

Dicho jurado estuvo formado por personal de la entidad que desarrolla su trabajo en la Sede Central y en la Dirección de Toledo. Concretamente dichas personas han sido: Beatriz Jimeno, Mercedes Simón y Mónica Atalaya, del área Económico-Financiera, Jorge Guijarro de Sistemas de Información y M^a Jesús Cesteros, de la Dirección de Toledo.

En la Categoría A resultó ganadora la felicitación navideña de Sofía García-Ochoa Sánchez, de 5 años. El dibujo de Hugo López Álvarez, de 7 años, fue el ganador en la Categoría B y, por último, en la Categoría C, el christmas ganador fue el realizado por Carmen Martín Cabello, de 11 años.

● Apoyo a Días Internacionales/ Mundiales y difusión de campañas

Los Días Internacionales y Mundiales sirven para sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes.

Es por ello por lo que, alrededor de estas celebraciones, se realizan multitud de iniciativas en todo el mundo.

En este sentido, Solimat ha querido sumarse a estas celebraciones iluminando la fachada del Hospital San José del color designado para dicho día y difundiendo en RRSS, mostrando así su apoyo a estos Días. Tal es el caso del Día Mundial contra el Cáncer, Día Mundial de las Enfermedades Raras, Día Mundial de la ELA o el Día Mundial del Síndrome de Down, entre otros. Y, también, difundiendo campañas a través de sus redes sociales.



De igual modo, Solimat, en sus canales de redes sociales y también de manera interna, a través de su intranet, ha querido felicitar a sus profesionales sanitarios en la conmemoración de su día mundial, poniendo en valor su figura.

En este sentido, Solimat ha querido sumarse a estas celebraciones iluminando la fachada del Hospital San José del color designado para dicho día y difundiendo en RRSS, mostrando así su apoyo a estos Días. Tal es el caso del Día Mundial contra el Cáncer, Día Mundial de las Enfermedades Raras, Día Mundial de la ELA o el Día Mundial del Síndrome de Down, entre otros. Y, también, difundiendo campañas a través de sus redes sociales.



Dimensión Económica





• Gestión Económica-Financiera

La gestión económico-financiera de Solimat está regulada fundamentalmente por la Ley General de la Seguridad Social y el Reglamento sobre Colaboración de Mutuas, siguiéndose además las normas contables marcadas por la Intervención General de la Seguridad Social.

Además, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones regula cuestiones relativas a:

- Importe de las cuotas (ingresos por los servicios que las mutuas están autorizadas a prestar).
- Estructura organizativa.
- Presupuestos dependientes de los Presupuestos Generales del Estado.
- Cuentas auditadas anualmente por la Intervención General de la Seguridad Social.
- Fusiones y entidades mancomunadas.
- Apertura de nuevos centros asistenciales (inversiones).
- Autorización para poder prestar servicios, volumen mínimo de empresarios y cuotas.



Detraídas las partidas de gastos de los ingresos y dotadas las reservas hasta el límite máximo autorizado, se retorna el exceso del resultado positivo de cada una de las contingencias al Sistema de la Seguridad Social con la siguiente distribución:

- Contingencias profesionales: una vez dotada la Reserva de Estabilización (30% de las cuotas percibidas en el ejercicio), se ingresará el 80% del excedente obtenido en el Fondo de la Reserva de la Seguridad Social. Un 5% se aplica a la dotación de la Reserva Complementaria, otro 5% al Fondo de Contingencias Profesionales y un 10% se aplicará a la dotación de la Reserva de Asistencia Social, que se destinará al pago de prestaciones de asistencia social autorizadas, que comprenderán, entre otras, acciones de rehabilitación y de recuperación y reorientación profesional y medidas de apoyo a la adaptación de medios esenciales y puestos de trabajo, a favor de los trabajadores accidentados protegidos por las mismas y, en particular, para aquellos con discapacidad sobrevenida, así como, en su caso, ayudas a sus derechohabientes, las cuales serán ajenas y complementarias a las incluidas en la acción protectora de la Seguridad Social.
- Contingencias comunes: una vez dotada la Reserva de Estabilización (20% de las cuotas percibidas en el ejercicio), la diferencia se ingresa en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos: La Reserva de Estabilización tendrá una cuantía mínima equivalente al 5% de las cuotas ingresadas por esta contingencia y podrá incrementarse voluntariamente hasta el 20%. El excedente que resulte se ingresará a la dotación de la Reserva Complementaria de Estabilización por Cese de Actividad.

Valor económico generado y distribuido

	ALBACETE	AVILA	C.REAL	CUENCA	MADRID	TOLEDO	GUADAL.	RESTO	TOTAL
Valor económico directo creado (VEC)	17.720.388 €	1.229.748 €	17.969.311 €	10.029.906 €	15.981.411 €	61.760.931 €	7.665.934 €	2.906.152 €	135.263.782 €
a) Ingresos	17.720.388 €	1.229.748 €	17.969.311 €	10.029.906 €	15.981.411 €	61.760.931 €	7.665.934 €	2.906.152 €	135.263.782 €
Valor económico distribuido (VED)	14.984.841 €	1.201.761 €	17.197.822 €	8.354.715 €	16.495.665 €	61.039.183 €	5.811.384 €	2.813.190 €	127.898.561 €
b) Costes operativos	14.417.992 €	1.147.002 €	16.715.753 €	7.972.142 €	15.879.868 €	56.316.725 €	5.460.180 €	2.813.190 €	120.722.852 €
c) Salarios y beneficios sociales para empleados	566.849 €	54.511 €	482.069 €	381.257 €	612.318 €	4.718.930 €	351.204 €	0 €	7.167.138 €
e) Pagos a gobiernos	0 €	248 €	0 €	1.316 €	3.479 €	3.528 €	0 €		8.571 €
f) Inversiones en la comunidad									0 €
Valor económico retenido(VER)	2.735.547 €	27.987 €	771.489 €	1.675.191 €	-514.254 €	721.748 €	1.854.550 €	92.962 €	7.365.220 €

Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas

Para obtener la información precisa respecto a este indicador hemos tenido en cuenta todas aquellas obras, servicios y bienes realizados con medios ajenos, es decir, por proveedores. Se excluyen por tanto aquellos servicios prestados directamente por la Mutua con medios propios y contratación laboral.

Hay que tener en cuenta variables que, o bien, hacen que dichos resultados escapen de la autonomía de la voluntad de la empresa contratante, o bien, modifican en cierta medida la exactitud de los resultados:

- En cuanto a la limitación de la autonomía de la voluntad por parte de la Mutua Solimat a la hora de optar por la contratación de una u otra empresa, hay que referirse a La Ley de Contratación del Sector Público que obliga a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social a la contratación de bienes, obras y servicios en términos de libre concurrencia a cualesquiera personas físicas o jurídicas del ámbito de la Unión Europea que presenten sus ofertas.
- En cuanto a variables que pueden afectar a la exactitud de los resultados se encuentra la relativa a la ubicación de la empresa proveedora que en ocasiones prestan el servicio mediante sucursales o delegaciones cercanas a la Mutua contratante, facturando centralizadamente desde otra ubicación diferente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, comprobamos en la siguiente tabla -referente al año 2022- los importes gastados en las diferentes provincias donde Solimat tiene presencia física, así como las proporciones de gastos respecto al gasto total.

ZONAS	AÑO 2022	
	IMPORTE	% s/TOTAL
ALBACETE	622.671,06 €	6,88%
CIUDAD REAL	473.273,01 €	5,23%
CUENCA	164.277,19 €	1,81%
GUADALAJARA	34.031,17 €	0,38%
TOLEDO	3.306.255,81 €	36,52%
AVILA	61.728,02 €	0,68%
MADRID	3.001.588,76 €	33,15%
RESTO	1.389.825,02 €	15,35%
Total CLM-AV-M	9.053.650,04 €	100,00%



• Gestión

Balance de Situación Económico Patrimonial

ACTIVO	2022	2021
Inmovilizado intangible	3.124.765,49	3.427.939,93
Inmovilizado material	2.866.725,91	3.004.703,68
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo	0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	55.350,26	46.353,80
Deudores y otras cuentas a cobrar largo plazo	36.206,70	46.580,38
Existencias	128.295,40	125.429,65
Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo	33.136.277,71	33.021.371,28
Inversiones financieras a corto plazo	35.243,54	11.362,09
Efectivo y otros activos líquidos	27.881.839,21	24.282.917,10
TOTAL ACTIVO	67.264.704,22	63.966.657,91

PASIVO	2022	2021
Patrimonio Generado	44.652.989,90	37.108.171,45
• Reservas	29.062.825,74	23.279.301,46
• Resultado de ejercicios anteriores	11.301.128,68	11.209.330,00
• Resultado del ejercicio	4.289.035,48	2.619.539,99
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
Provisiones a largo plazo	41.922,38	24.150,98
Provisiones a corto plazo	9.123.439,00	6.565.919,91
Deudas a corto plazo	107.271,23	129.474,66
Acreedores y otras cuentas a pagar	13.339.081,71	20.138.940,91
TOTAL PASIVO	67.264.704,22	63.966.657,91

Ingresos

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Cotizaciones Sociales	113.141.506,76	116.882.876,03	-3,2%
Transferencias y subvenciones recibidas	21.518.236,48	62.802.533,36	-65,7%
Prestaciones de Servicios	489.960,70	360.645,98	35,9%
Otros Ingresos	5.375.668,85	8.327.331,97	-35,4%
Excesos de provisiones	63.275,39	153.240,35	-58,7%
TOTAL	140.588.648,18	188.526.627,69	-25,4%

Gastos

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Prestaciones sociales	-75.024.765,88	-128.327.646,20	-41,5%
Gastos de personal	-9.365.330,71	-8.816.023,43	6,2%
Transferencias	-29.918.867,67	-31.132.134,32	-3,9%
Aprovisionamiento	-5.592.275,32	-6.062.386,79	-7,8%
Otros gastos	-15.688.209,64	-10.993.640,39	42,7%
Amortización del inmovilizado	-897.066,11	-913.271,73	-1,8%
TOTAL	-136.486.515,33	-186.245.102,86	-26,7%

Resultados

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Ingresos	140.588.648,18	188.526.627,69	-25,4%
Gastos	-136.486.515,33	-186.245.102,86	-26,7%
Rdo.ejercicio corriente	4.102.132,85	2.281.524,83	79,8%
Rdo.de las operaciones no financieras	117.964,07	323.950,24	-63,6%
Rdo.de las operaciones financieras	68.938,56	14.064,92	390,1%
Resultado neto del ejercicio	4.289.035,48	2.619.539,99	63,7%

Resultados distribuidos por actividades

RESULTADOS	CP	CC	CA	TOTAL
Ejercicio corriente	14.409.875,19	-10.164.590,24	43.750,53	4.289.035,48
Ejercicio anterior (2021)	21.342.729,60	-18.141.617,36	-581.572,25	2.619.539,99
%	-32,5%	-44,0%	-107,5%	63,7%

Propuesta de distribución de resultados

RESULTADO A DISTRIBUIR	CP	CC	CA
Importe del ejercicio	14.409.875,19	-10.164.590,24	43.750,53
Aumento de resultados de ejercicios anteriores	2.799.236,37	2.490.818,74	116.811,79
Disminución de resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
TOTAL RESULTADO A DISTRIBUIR	17.209.111,56	-7.673.771,50	160.562,32

INCREMENTO RESERVAS	CP	CC	CA
Dotación de ejercicios anteriores	25.923.829,79	1.758.874,37	79.524,86
Aplicación del ejercicio	-7.543.198,47	-7.673.771,50	160.562,32
Dotación del ejercicio	4.806.288,53	7.543.198,47	0,00
TOTAL	23.186.919,85	1.628.301,34	240.087,18
Importe liberado reserva complementaria			0,00
TOTAL	23.186.919,85	1.628.301,34	240.087,18

EXCESO A INGRESAR EN BANCO DE ESPAÑA	CP	CC	CA
Dotación del ejercicio	11.782.681,88	0,00	0,00
TOTAL INGRESO	11.782.681,88	0,00	0,00

Situación final de las reservas

RESERVA	NIVEL DE COBERTURA %	LÍMITES
Reserva de estabilización CP	30,00%	20% - 30%
Reserva de estabilización CC	5,00%	5% - 20%
Reserva de Cese de actividad	10,01%	5% - 20%
Reserva complementaria CP	2,69%	

● Patrimonio Privativo

Balance de Situación Económico Patrimonial

ACTIVO	2022	2021
Inmovilizado material	6.480.257,45	6.505.330,44
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo	0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	4.072,71	53.311,79
Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo	11.665,27	52.961,42
Inversiones financieras a corto plazo	49.327,37	65.338,26
Efectivo y otros activos líquidos	6.020.757,47	5.810.150,60
TOTAL ACTIVO	12.566.080,27	12.487.092,51

ACTIVO	2022	2021
Patrimonio Generado	12.314.056,00	12.210.610,55
• Reservas	12.210.610,55	12.101.055,83
• Resultado de ejercicios anteriores	0,00	0,00
• Resultado del ejercicio	103.445,45	109.554,72
Otros incrementos de patrimonio pendientes	124.135,93	125.630,81
Deudas a largo plazo	73.011,95	73.011,95
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	0,00	0,00
Acreedores y otras cuentas a pagar	54.876,39	77.839,20
TOTAL PASIVO	12.566.080,27	12.487.092,51

Ingresos

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Transferencias y subvenciones recibidas	1.993,18	1.993,18	0,0%
Otros Ingresos (Canones)	180.193,67	197.720,44	-8,9%
Exceso de provisiones	0,00	0,00	
TOTAL	182.186,85	199.713,62	-8,8%

Gastos

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Gastos de personal	0,00	-2.162,70	-100,0%
Transferencias	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	-51.531,89	-51.952,49	-0,8%
Amortización del inmovilizado	-25.072,99	-40.761,30	-38,5%
TOTAL	-76.604,88	-94.876,49	-19,3%

Resultados

CONCEPTO	2022	2021	DIFERENCIA
Ingresos	182.186,85	199.713,62	-8,8%
Gastos	-76.604,88	-94.876,49	-19,3%
Rdo.ejercicio corriente	105.581,97	104.837,13	0,7%
Rdo.de las operaciones no financieras	-25.271,72	-1.115,57	2.165,4%
Rdo.de las operaciones financieras	28.866,07	7.395,48	290,3%
Resultado neto del ejercicio	109.176,32	111.117,04	-2%
Impuesto sobre beneficios	-5.730,87	-1.562,32	266,8%
Resultado neto del ejercicio después de impuestos	103.445,45	109.554,72	-6%

Dimensión Ambiental





● Política Medioambiental

Solimat, consciente de la importancia del medio ambiente como principio básico del compromiso con la sociedad, así como que un servicio de calidad constituye un pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la empresa, ha decidido impulsar la implantación de un sistema de Gestión Ambiental que garantice la protección del medioambiente, comprometiéndose en los siguientes principios:

1. Identificar y Evaluar todos los impactos ambientales que se producen como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad, tanto en nuestras oficinas como en nuestro Hospital y centros asistenciales, con el objeto de implantar medidas para disminuirlos, prevenir la contaminación, minimizar el consumo de recursos y fomentar la eficiencia y ahorro energéticos en nuestras instalaciones.
2. Velar por el cumplimiento de los requisitos ambientales legales que nos son de aplicación, así como de otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
3. Mantener implicadas y concienciadas a todas las personas de Solimat, fomentando la participación en la gestión y la formación ambiental.
4. Prevenir y evitar los impactos ambientales significativos producidos por la actividad de nuestros centros sanitarios, en especial los producidos por la generación y en el proceso de gestión de los residuos tóxicos y peligrosos.



5. Apoyar el trabajo con proveedores que apliquen normas ambientales coherentes con la política ambiental, promoviendo de esta manera el comportamiento respetuoso con el medio ambiente.
6. Documentar, implementar y mantener al día nuestra Política Ambiental, así como comunicarla a todas las personas de Solimat para que sea conocida, comprendida y aplicada a todos los niveles de la organización.
7. Desarrollar una revisión y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental implantado para mantenerlo activo y efectivo.
8. Poner a disposición no solo a nivel interno, sino de todos nuestros proveedores, colaboradores, clientes y público en general nuestra política ambiental para constatar nuestro compromiso medioambiental.

• Datos Ambientales

Conscientes de que los recursos naturales son limitados y susceptibles de agotarse, trabajamos día a día en compatibilizar nuestro crecimiento económico con la preservación ambiental, mediante el aumento de la eficiencia en la productividad. Nuestro compromiso es consumir menos recursos y generar menos residuos.

Materiales utilizados por peso o volumen

La gran variedad tanto en peso como en volumen de los materiales consumidos y la inexistencia de registros cuantitativos diferentes a su valoración económica impide aportar otros datos que no sean los de su coste:

MATERIALES	2022
	IMPORTE
Oficina	81.525,09 €
Sanitario	533.522,19 €
Otros fungibles	8.131,35 €
No renovables	36.007,18 €
Equipos, maquinaria, mobiliario	99.577,68 €
TOTAL	758.763,49 €

Porcentaje de materiales utilizados que son materiales valorizados

Si en el anterior indicador no hemos podido medir el volumen de los materiales consumidos, nos resulta más fácil dicha medición cuando se trata de aquellos materiales consumidos que adquieren un valor con su recogida y posterior reutilización. Es el caso de los materiales valorizados cuya medición en kilogramos nos la aportan las empresas de recogida:

Materiales valorizados (en KG)	2022
Papel	2100
Cartuchos/Toner	67
Equipos informáticos	0

Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias

A continuación, se muestra el consumo directo de energía desglosado por cada una de las fuentes primarias que, Solimat, hace uso. Vemos, por tanto, el consumo e importe de electricidad, gas natural, gasóleo B y combustible de vehículos:



	AÑO 2022	
	Consumos	Importe
Electricidad	923.117,00 Kwh	194.998,56 €
Gas natural	338.019,00 Kwh	40.065,64 €
Gasóleo B	5.270,00 Ltrs	5.525,00 €
Combustible vehículos	20.041 Ltrs	30.198,00 €



● Acciones para la gestión medioambiental

Las principales acciones para la gestión medioambiental realizadas en Solimat, en 2022, han sido:

- Integración en los procesos de compras de consideraciones medioambientales.
- Uso de transporte colectivo para los lesionados, optimizando las rutas.
- Se ha potenciado por parte de la entidad las reuniones por videoconferencia con la consiguiente disminución de viajes.
- Reducción de residuos plásticos: sustitución de vasos de plásticos por cartón y su posterior reciclaje.
- En relación con la reducción del consumo de papel se recomienda imprimir preferiblemente en doble cara; reutilizar -siempre que sea posible- el papel usado por una sola cara; revisar bien los documentos a imprimir para que estén correctos y así evitar imprimir varias veces y revisar documentos visualmente en las pantallas de ordenador para así evitar imprimir dichos datos.
- Asegurarse de cerrar bien los grifos y en caso de pérdida o fuga, avisar a la persona responsable.
- Sustitución de sistemas de iluminación por tecnología LED.
- Colocación de puntos de recogida de pilas usadas, cápsulas de café y toners usados para su posterior reciclaje.
- Recogida de tapas o tapones de uso doméstico con un fin benéfico.



Comunicación





Para Solimat la comunicación con nuestros grupos de interés es fundamental. Por este motivo, utilizamos diversos canales para ofrecer información de utilidad para ellos, así como dar a conocer la actividad de la mutua a toda la sociedad.

Notas de prensa

Solimat potencia su Gabinete de Prensa teniendo un contacto continuo con los medios de comunicación. Por un lado, acercándoles información sobre la mutua o el sector que sea de su interés y, por consiguiente, de toda la sociedad, y, por otro, estando a su disposición para solventar cualquier duda que les pudiera surgir.

Así pues, a lo largo de todo el año 2022 el nombre Solimat ha aparecido tanto en medios digitales como en medios escritos locales y regionales.



Redes Sociales

Solimat decide estar presente en Redes Sociales para llegar de una forma más inmediata y eficiente a todos sus grupos de interés. De esta forma, optimizamos nuestros recursos y llegamos a más destinatarios.

Así pues, la mutua está presente en Twitter, Facebook, LinkedIn y Youtube.



Web Corporativa

Para dar respuesta a las necesidades de nuestras empresas asociadas y colaboradores, Solimat ofrece una web con el fin de facilitar y mejorar el nivel de información y los servicios que ofrecemos.

Intranet

Solimat pone a disposición de sus trabajadores un canal de comunicación interna que recoge regularmente las noticias de interés de la Entidad, así como documentos de interés de la organización.

Portal de Servicios

Porque queremos facilitar el trabajo a nuestras empresas mutualistas y colaboradores, ponemos a su disposición una plataforma de intercambio de información, para que tenga conocimiento en tiempo real de los Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales y Contingencia Común gestionadas por Solimat.

Los servicios más utilizados por nuestros usuarios son:

- Servicio de Alerta vía Correo Electrónico de Accidentes y Asistencias en tiempo real.
- Mensajería directa con el gestor asignado.
- Gestión y Solicitud de Botiquines.
- Utilidades Delta.
- Consulta de todos los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que se producen en la empresa, con posibilidad de aplicar múltiples filtros.
- Solicitud de Informes de siniestralidad, ofreciendo un amplio informe sobre la accidentalidad en las empresas.

DATOS 2022 PORTAL DE SERVICIOS

MES	USUARIOS	VISITAS DIARIAS	SESIONES
Enero	362	1.196	1.429
Febrero	356	1.212	1.517
Marzo	1.069	2.049	2.508
Abril	998	1.700	2.084
Mayo	566	1.337	1.638
Junio	477	1.256	1.620
Julio	301	925	1.259
Agosto	271	795	1.015
Septiembre	512	1.196	1.354
Octubre	280	899	1.000
Noviembre	313	1.069	1.240
Diciembre	267	749	896
TOTAL	5.772	14.383	17.560

Línea 900

La línea telefónica asistencial 24 horas de Solimat con el número de teléfono gratuito 900 111 072, está operativa 24 horas al día, 365 días al año, contando con los siguientes servicios:

- Coordinación de la asistencia.
- Equipo de profesionales sanitarios para atender y gestionar los aspectos médicos derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Traslado urgente del accidentado.
- Información de la Red de Centros Asistenciales y Administrativos.

Si el accidente laboral tiene lugar en el extranjero, a través del número de teléfono +34 925 72 72 72 nuestro personal médico da las pautas e indicaciones necesarias para acceder a la asistencia médica.

En 2022 han sido cerca de 1.500 las llamadas atendidas en nuestra Línea 900, de las cuáles 66,6% se corresponden a Consultas y el resto a Urgencias.

E-mailings

A lo largo del año 2022, Solimat usó la comunicación, vía correo electrónico, con sus empresas mutualistas y los colaboradores. A través de ellos, se les hizo llegar información considerada de su interés como normativas legales, jornadas, entre otras.



Anexo



Global Reporting Initiative - Estándares

Elaboración de la Memoria y Principios que rigen su realización

Solimat, consciente de la importancia de la comunicación con sus grupos de interés, ha realizado el Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad 2022.

Podemos exponer que no ha habido existencia de limitaciones de alcance o cobertura de la memoria y que la misma se ciñe exclusivamente a la organización, siendo su publicación de carácter anual. Cada año Solimat rendirá cuentas a sus grupos de interés y les informará de sus actuaciones.

Su elaboración se ha llevado a cabo siguiendo las orientaciones y principios respecto a la definición del contenido y a la calidad de informes de sostenibilidad establecidos en los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI Standards), de conformidad con la opción "Esencial".

Así pues, se ha definido siguiendo los principios de participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Por su parte, para garantizar la calidad de los contenidos incluidos se han seguido los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad.

A través de este documento, se informa sobre todos los aspectos importantes en cuanto a la dimensión social, ambiental y económica de Solimat, a partir de los datos aportados por personas de todos los ámbitos de la organización y conforme al principio de materialidad siendo definidos los asuntos relevantes a partir del análisis de la estrategia y prioridades de la entidad.

Por lo que se refiere a la participación de los grupos de interés, esta se produce en el contacto directo con ellos, procurando siempre satisfacer sus expectativas e intereses.

Si desea realizar cualquier consulta relativa a la memoria o su contenido, pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: comunicacion@solimat.com.

Fecha de edición: julio 2023.





Anexo

Contenidos GRI

GRI 101: Fundamentos

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
101	Fundamentos	-	-	

GRI 102: Contenidos Generales

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-1	Nombre de la organización	8	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
102-3	Ubicación de la sede	16	-	
102-4	Ubicación de las operaciones	16	-	
102-5	Propiedad y forma jurídica	8	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	Principios 8 y 6
102-6	Mercados servidos	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
102-7	Tamaño de la organización	30	-	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	30 - 36	-	Principio 6
102-9	Cadena de suministro	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	-	-	
102-11	Principio o enfoque de precaución	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
102-12	Iniciativas externas	-	-	
102-13	Afiliación a asociaciones	76	Asociación Española para la Calidad, Asociación de Experiencia de Cliente y AMAT.	

2. ESTRATEGIA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	-	-	
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	-	-	

3. ÉTICA E INTEGRIDAD

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	9 - 11	-	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	21 y 22	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	Principio 10

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

4. GOBERNANZA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-18	Estructura de gobernanza	12 - 16	-	
102-19	Delegación de autoridad	12 - 16	-	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas	77	Las responsabilidades recaen sobre el Director Gerente quien informa directamente a la Junta Directiva.	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	-	-	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	12 - 14	-	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	13	El Presidente no ocupa cargo ejecutivo.	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	12 - 14	-	
102-25	Conflictos de intereses	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	10, 11, 12 y 17	-	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	-	-	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	-	-	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	-	-	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	77	Mensualmente.	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	12 - 16	-	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	-	-	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	-	-	
102-35	Políticas de remuneración	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	-	-	
102-38	Ratio de compensación total anual	-	-	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-40	Lista de grupos de interés	19	-	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	-	-	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	19	-	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	19	-	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	-	-	

6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	78	Solimat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 72.	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	-	-	
102-47	Lista de temas materiales	-	-	
102-48	Reexpresión de la información	-	-	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	78	Cuarto informe	
102-50	Periodo objeto del informe	75	-	
102-51	Fecha del último informe	78	2021	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	75		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	75	-	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	75	-	
102-55	Índice de contenidos GRI	76-88	-	
102-56	Verificación externa	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN ECONÓMICA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
DESEMPEÑO ECONÓMICO				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	62 - 66	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	62 - 66	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	62	-	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	63	-	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	-	-	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definido y otros planes de jubilación	35 y 36	-	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	-		
PRESENCIA EN EL MERCADO				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	32 y 79	En Solimat el salario del convenio es superior al SMI.	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	79	Los directivos proceden del ámbito de actuación de Solimat	
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	-	-	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



DIMENSIÓN ECONÓMICA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
----------	-------------	-------	---------------------	-------

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

204-1	Proporción de gasto en proveedores locales y otros planes de jubilación	63		
-------	---	----	--	--

ANTICORRUPCIÓN

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	Principio 10
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	Principio 10
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	80	En 2022 no se han detectado casos de corrupción	Principio 10

COMPETENCIA DESLEAL

206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	80	No se han producido	Principio 10
-------	---	----	---------------------	--------------

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN AMBIENTAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
MATERIALES				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	68-70	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	68-70	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	68-70	-	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	68-70	-	
301-2	Insumos reciclados	-	No aplica	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	-	No aplica	
ENERGÍA				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	68-70	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	68-70	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	68-70	-	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	68-70	-	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	-	No se dispone de la información.	
302-3	Intensidad energética	-	-	
302-4	Reducción del consumo energético	-	-	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	-	-	
AGUA				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	22 y 23	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
303-1	Extracción de agua por fuente	-	-	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	-	-	
303-3	Agua reciclada y reutilizada	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



DIMENSIÓN AMBIENTAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
BIODIVERSIDAD				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	82	No existen centros en áreas protegidas	Principio 8
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	82	Los servicios prestados por Solimat no tienen impactos significativos en la biodiversidad	Principio 8
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	82	Los servicios prestados por Solimat no tienen impactos significativos en la biodiversidad	Principio 8
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	82	Los servicios prestados por Solimat no tienen impactos significativos en la biodiversidad	Principio 8

EMISIONES

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	68 - 70	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	68 - 70	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	68 - 70	-	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	82	No se dispone de la información	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	82	No se dispone de la información	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	82	No se dispone de la información	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	82	No se dispone de la información	
305-5	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	82	No se dispone de la información	
305-6	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX)	82	No se dispone de la información.	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN AMBIENTAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
----------	-------------	-------	---------------------	-------

EFLUENTES Y RESIDUOS

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	68 - 70	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	68 - 70	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	68 - 70	-	
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	83	El vertido siempre se produce a la red pública.	
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	-	-	
306-3	Derrames significativos	-	-	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	-	-	
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	-	-	

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	68 - 70	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	68 - 70	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	68 - 70	-	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa	83	No existe	

EVALUACION AMBIENTAL DE PROVEEDORES

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	-	-	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	83	No se han detectado.	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
EMPLEO				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	30 - 36	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	30 - 36	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	30 - 36	-	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	30 - 36	-	Principio 6
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	30 - 36	-	
401-3	Permiso parental	-	-	

RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	-	-	

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	23	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	23	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	84	100% de los trabajadores representados en el Comité de Seguridad y Salud del Trabajo	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días accidente laboral o enfermedad profesional	44	Datos no desagregados	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	44	Datos no desagregados	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	84	Datos no recopilados	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	32 - 34	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	32 - 34	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	32 - 34	-	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	32 - 34	-	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	-	-	
401-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	-	-	
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	24, 30 y 32	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24, 30 y 32	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24, 30 y 32	-	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	12, 13, 14, 30 y 85	La Junta Directiva se compone de un 55,5 % hombres y un 44,45 % mujeres	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	32	-	
NO DISCRIMINACIÓN				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	21	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	21	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	21	-	
403-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	85	No se ha detectado ningún caso de discriminación	
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	85	No existen	
TRABAJO INFANTIL				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	85	No existen	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial



DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO				
401-3	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	86	No existen	Principio 4
PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	-	-	
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
411-3	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	86	No existen	
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	-	-	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	-	-	
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
----------	-------------	-------	---------------------	-------

COMUNIDADES LOCALES

413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	58-60	-	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	87	No se han detectado impactos negativos.	

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	-	-	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	87	No se han detectado impactos sociales negativos	

POLÍTICA PÚBLICA

411-3	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	87	No se realizan	
-------	--	----	----------------	--

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	18 y 19	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	18 y 19	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	47 - 53	-	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	47 - 53	-	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	47 - 53	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

**DIMENSIÓN SOCIAL**

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
----------	-------------	-------	---------------------	-------

MARKETING Y ETIQUETADO

417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios de desarrollo	88	Sevicios regulados por ley Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	88	No se han producido	
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	88	No se realizan comunicaciones de este tipo	

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	88	No se han producido	

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2022	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	88	Se han abonado un total de 25.350 € en sanciones	